

ASOCIACIÓN MUNICIPAL: HACIA UNA POSIBILIDAD DE DESARROLLO  
REGIONAL PARA EL SUR DEL CESAR

GEHNY LAURA DEL ROCÍO NOVOA SANMIGUEL  
CRISTIAN DOMINGO FONSECA SALAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
BUCARAMANGA

2013

ASOCIACIÓN MUNICIPAL: HACIA UNA POSIBILIDAD DE DESARROLLO  
REGIONAL PARA EL SUR DEL CESAR

GEHNY LAURA DEL ROCÍO NOVOA SANMIGUEL  
CRISTIAN DOMINGO FONSECA SALAS

Trabajo de grado para optar al título de Economista

Director

HÉCTOR JULIO FUENTES DURÁN  
Esp. Mercados y Política de Suelos en A.L.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
BUCARAMANGA

2013

## DEDICATORIA

*A mi padre por su compromiso, esfuerzos y sacrificios, hoy puede decir que cumplió con unos de sus principales objetivos.*

*A mi madre por su apoyo y sus consejos, que siempre fueron necesarios para lograr este objetivo.*

*A mis hermanos que son la fuente de inspiración y entusiasmo.*

*A Catalina por su incalculable amor, tan necesario a lo largo de estos años de estudio.*

*A Laura por su esfuerzo y gran ayuda durante todo el transcurso de este trabajo.*

*A mis amigos y demás familiares por todos esos momentos de alegrías.*

*Y especialmente a Dios y a la virgencita de Guadalupe que desde que decidí conocerlos mi vida cambio.*

**CRISTIAN FONSECA.**

## DEDICATORIA

*A don Javier y doña gloria, mis padres, por confiar en mí, apoyar este sueño y no desistir a pesar de las adversidades.*

*A mi familia, que me indicó el camino y me acompañó en él, siendo guía y motivación.*

*A Cristian, por los momentos de locura y sensatez, por ser compañero, amigo y hermano.*

*A todos mis amigos que estuvieron los largos meses aconsejándome, escuchándome y fueron esa voz de aliento en la que encontré el incentivo necesario.*

*A los compañeros de pensamiento y lucha que enriquecieron mi paso por la universidad.*

*Por último y no menos importante, a Dios por esta y mil bendiciones más, con las que ha llenado mi vida.*

**Laura Novoa Sanmiguel**

## **AGRADECIMIENTOS**

A nuestro director, profesor Héctor Fuentes, por la paciencia, por encaminar las ideas y liderar la realización de este trabajo.

A todos los profesores de la escuela de economía que compartieron su conocimiento y experiencia para nuestra formación como profesionales.

A nuestros compañeros y amigos de formación por sus aportes.

A las alcaldías de cada uno de los municipios objeto de este estudio, por brindarnos la información necesaria y responder con pertinencia a las inquietudes que surgieron.

Finalmente a todos los que de una u otra forma aportaron a que esto fuera una realidad.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	19
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN .....	21
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	26
3. OBJETIVOS.....	27
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	27
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
4. MARCO TEÓRICO .....	28
4.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	28
4.2 DESARROLLO REGIONAL.....	30
4.3 VENTAJAS DE LAS ASOCIACIONES DE LOS ENTES TERRITORIALES ....	34
5. ASOCIACIÓN MUNICIPAL Y LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA.....	38
5.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991 .....	38
5.2 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	39
5.3 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS .....	40
5.4 CONTRATOS-PLAN.....	43
6. ASPECTO SOCIOECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL CESAR .....	48
6.1. SAN ALBERTO.....	51
6.2 AGUACHICA.....	55
6.3 GAMARRA.....	58
6.4 PELAYA.....	62
6.5. RIO DE ORO .....	65
6.6. SAN MARTIN.....	67
6.7. LA GLORIA.....	71
7. ANÁLISIS DE HOMOGENEIDAD TERRITORIAL A PARTIR DE LAS VARIABLES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO ENDÓGENO IENDOG.....	76
8. DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	83

9. CARACTERIZACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO. ....	87
10. MOTIVOS DE INTEGRACIÓN.....	94
CONCLUSIONES .....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106

## LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa sur del departamento del Cesar .....	48
Imagen 2. Distribución de flujos sobre la Ruta del Sol.....	49
Imagen 3. Corredores de producción de palma de aceite .....	51
Imagen 4. Condiciones de desarrollo endógeno.....	79

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Índice de Condiciones de Vida – INC. Municipios Sur del Cesar .....	23
Tabla 2. Viviendas, hogares y personas municipio de San Alberto .....	52
Tabla 3. Viviendas, hogares y personas municipio de Aguachica .....	56
Tabla 4. Aguachica. Empresas registradas en la cámara de comercioa septiembre de 2003.....	56
Tabla 6. Viviendas, hogares y personas municipio de Gamarra .....	59
Tabla 7. Viviendas, hogares y personas municipio de Pelaya. ....	62
Tabla 8. Viviendas, hogares y personas municipio de Rio de oro. ....	65
Tabla 9. Personas en NBI (30 Junio 2010). Rio de Oro.....	66
Tabla 10. Viviendas, hogares y personas municipio de San Martin.....	68
Tabla 11. Viviendas, hogares y personas, municipio de La Gloria.....	71
Tabla 12. Tipologías IENDOG .....	77
Tabla 13. Resultados IENDOG municipios objeto de estudio.....	78
Tabla 14. IENDOG .....	80
Tabla 15. Población y PIB per cápita en millones de pasos anuales.....	84
Tabla 16. Variación NBI .....	85
Tabla 17. Programas correspondientes a Educación en cada municipio.....	88
Tabla 18. Programas correspondientes a competitividad en cada municipio. ....	89
Tabla 19. Programas correspondientes a ciencia y tecnología en cada municipio. ....	90
Tabla 20. Programas correspondientes a competitividad en cada municipio. ....	91
Tabla 21. Programas correspondientes a servicios públicos en cada municipio. ..	92
Tabla 22. Programas correspondientes a vías en cada municipio.....	92
Tabla 23. Programas correspondientes a medio ambiente en cada municipio.....	93
Tabla 24. Cobertura de servicios públicos en los municipios objeto de estudio. ...	95
Tabla 25. Déficit de vivienda en los municipios objeto de estudio. ....	95
Tabla 26. Inventario Bovino de la región.....	96

Tabla 27. Estructura programática Contrato Plan .....	100
Tabla 28. Fortalecimiento de los Centros Regionales de Educación Superior. ...	101
Tabla 29. Programa creación del clúster de palma africana. ....	102
Tabla 30. Programa de educación y transporte, a ser financiados por el fondo de Compensación regional. ....	103

## LISTA DE GRAFICAS

Grafico 1. Habitantes con NBI municipio de San Alberto.....	53
Grafico 2. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. municipio de San Alberto. ....	53
Grafico 3. Hogares y personas que salen del municipio de San Alberto .....	54
Grafico 4. Hogares y personas que llegan al municipio de San Alberto .....	54
Grafico 5. Agua potable y saneamiento básico en el municipio de San Alberto ....	55
Grafico 6. Habitantes con NBI municipio de Aguachica.....	57
Grafico 7. Cobertura en energía eléctrica y telefonía fija en Aguachica .....	58
Grafico 8. Agua potable y saneamiento básico en el municipio de Aguachica .....	58
Grafico 9. Habitantes con NBI en el municipio de Gamarra.....	59
Grafico 10. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de Gamarra .....	60
Grafico 11. Cobertura de energía eléctrica y telefonía fija, municipio de Gamarra	61
Grafico 12. Cobertura de agua potable y saneamiento básico municipio de Gamarra.....	61
Grafico 13. Población con NBI municipio de Pelaya.....	63
Grafico 14. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de Pelaya .....	63
Grafico 15. Agua potable y saneamiento básico municipio de Pelaya.....	64
Grafico 16. Cobertura en energía eléctrica y telefonía fija municipio de Pelaya ....	64
Grafico 17. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de Rio de Oro .....	66
Grafico 18. Habitantes con NBI municipio de San Martin .....	68
Grafico 19. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de San Martin .....	69
Grafico 20. Agua potable y saneamiento básico municipio de San Martin .....	70
Grafico 21. Cobertura de energía y telefonía fija municipio de San Martin .....	70

Grafico 22. Habitantes con NBI municipio de La Gloria .....	72
Grafico 23. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de La Gloria.....	72
Grafico 24. Hogares y personas que salen del municipio de La Gloria.....	73
Grafico 25. Hogares y personas que llegan al municipio de La Gloria.....	73
Grafico 26. Agua potable y saneamiento básico en el municipio de La Gloria .....	74
Grafico 27. Cobertura de energía eléctrica y telefonía fija en el municipio de La Gloria .....	74
Grafico 28. PIB per cápita municipios del sur del Cesar .....	84

## RESUMEN

### **TITULO:**

ASOCIACIÓN MUNICIPAL: HACIA UNA POSIBILIDAD DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL SUR DEL CESAR

### **AUTORES:**

NOVOA Sanmiguel Gehny Laura del Rocío  
FONSECA Salas Cristian Domingo \*\*

**PALABRAS CLAVES:** Asociación Municipal, Desarrollo Regional, Desarrollo Endógeno, Índice de Desarrollo Endógeno, Desempeño Económico.

### **CONTENIDO:**

Colombia es un país que presenta a lo largo de todo el territorio nacional, una sub-regionalización natural, que convierte el estado en una zona heterogénea, donde se reflejan diferentes niveles de desarrollo, condiciones sociales, culturales y económicas; por tal razón la política pública del actual gobierno “prosperidad para todos” le está dando importancia a la dimensión territorial como eje generador de convergencia y desarrollo regional a través de la estructura normativa, con el firme propósito de promocionar entre otras figuras, la asociación municipal.

Para ello, se ha creado unas herramientas de financiación que facilitan este proceso, donde se da prioridad a proyectos de impacto regional, que mitiguen las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población, y que generen un desarrollo de abajo hacia arriba donde los mayores beneficiados sean las habitantes de dichas regiones y donde se logre un avance integral de la zona.

Por tal razón en este trabajo se hace una aproximación hacia las condiciones de la región e identifican gracias a las visiones compartidas de desarrollo y las condiciones socioeconómicas de los municipios, proyectos estratégicos de inversión para que sean cobijados por los nuevos mecanismos de financiación, que el actual sistema General de regalías está impulsando, y así por medio de una asociación municipal del Sur del Cesar (Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya, Rio de Oro, San Martin y San Alberto) se pueda contribuir en el reciente proceso de reconfiguración nacional, para alcanzar el bienestar social a nivel local y nacional.

---

\* Trabajo de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director FUENTES Duran Héctor Julio

## ABSTRACT

### TITLE:

MUNICIPAL ASSOCIATION: TOWARDS A REGIONAL DEVELOPMENT POSSIBILITY FOR THE SOUTH OF CESAR

### AUTHORS:

NOVOA Sanmiguel Gehny Laura del Rocío  
FONSECA Salas Cristian Domingo \*\*

**KEYWORDS:** Municipal Association, Regional Development, Endogenous Development, Endogenous Development Index, Economic Performance.

### CONTENT:

Colombia is a country that presents throughout the country, a sub-regionalization natural state making in a heterogeneous, which reflects different levels of development, social, cultural and economic, for this reason policy current public government "prosperity for all" is giving importance to the territorial dimension as generating axis of convergence and regional development through the regulatory structure, with the firm intention of promoting among other figures, the municipal association.

To this end, it has created a financing tools that facilitate this process, where priority is given to projects of regional impact that mitigate poverty and vulnerability of the population, and that generate bottom-up development where the major beneficiaries are the inhabitants of those regions and where full advance is achieved in the area.

For this reason in this paper is an approach to the conditions of the region and identify through shared visions of development and socio-economic conditions of the municipalities, strategic investment projects to be sheltered by new funding mechanisms that General Stock present system is driving, and so by a Municipal association of South Cesar (Aguachica, Johannesburg, La Gloria, Pelaya, Rio de Oro, San Martin and San Alberto) can contribute to the recent national reconfiguration process to achieve social welfare locally and nationally.

---

\* Work of Degree

\*\* Faculty of Humanities. Economics and Administration school. Director Héctor Julio Fuentes Duran

## INTRODUCCIÓN

La tendencia de un mundo cada vez más globalizado, ha logrado dar importancia a los gobiernos locales, como gestores de crecimiento y desarrollo económico. Esa mirada desde lo local, está generando en el contexto internacional una perspectiva de ordenamiento territorial, en el cual, se fomentan acciones que lleven a una transformación, ocupación y utilización de un espacio geográfico determinado de forma incluyente, para que de esta manera, se genere un mayor desarrollo socioeconómico en los territorios locales.

Colombia, ha venido desde 1908 tratando de incursionar en este campo, sin éxito alguno, ya que no se ha dado la prioridad ni el enfoque necesario para poder cumplir con este objetivo<sup>1</sup> El país no ha contado con una política económica y constitucional claramente definida, a pesar de que en la constitución de 1991 se da un paso importante, al incluir la descentralización, la regionalización y la autonomía de los entes territoriales, permitiendo la asociación de estos mismos.

La política del actual gobierno “prosperidad para todos”, le está apostando a estos procesos de regionalización y asociación de entes territoriales, para movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, en donde se aprovechen los efectos de vecindad y las externalidades positivas, para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional y así generar un desarrollo sostenible y convergente, donde los más beneficiados sean los pobladores del territorio nacional.

Considerando esta puesta en marcha por parte del gobierno nacional y teniendo en cuenta la ley orgánica de ordenamiento territorial<sup>2</sup>, en este trabajo se realizará

---

<sup>1</sup> FALS BORDA, ORLANDO. Región e Historia elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: IEPRI 1996. P. 14.

<sup>2</sup> La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial será el parámetro legal para afianzar la descentralización con un modelo de gobierno local que facilite el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Se trata de una normativa que propicia la integración territorial para generar mayor competitividad e inversión estratégica de los recursos públicos en el nivel más próximo al ciudadano, promueve la participación ciudadana y defiende la unidad nacional, a la vez que mantiene la integralidad y autonomía territorial, facilitando el crecimiento socioeconómico equitativo en lo local. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial).

una aproximación a las posibilidades de asociación de los municipios del sur del departamento del Cesar (Aguachica, San Alberto, San Martín, Río de Oro, Pelaya, La Gloria y Gamarra).

Con esto se busca aprovechar las oportunidades de los nuevos instrumentos que la política pública está generando a favor de un nuevo proceso de asociación y reconfiguración regional, como son el objetivo de la ley orgánica de ordenamiento territorial<sup>3</sup>, el Fondo de Desarrollo Regional<sup>4</sup>, la ley de ciencia tecnología e innovación<sup>5</sup> y los contratos o convenios plan.

Para lograr el objetivo, este documento se organiza de la siguiente forma: en la primera sección se encuentran los antecedentes y los objetivos que se pretenden alcanzar, seguido del marco teórico y jurídico concernientes al tema y leyes contempladas en la constitución colombiana. En la segunda sección se hace un análisis del entorno socioeconómico de cada uno de los municipios. En las dos siguientes secciones se analiza a través del índice de desarrollo endógeno (medida de la homogeneidad del área), elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, las variables que hacen o no, que los municipios sean homogéneos, así como el desempeño económico de los mismos. Luego en la quinta sección se reúnen las visiones compartidas de desarrollo, que muestran las metas en común, propuestas en los Planes de Desarrollo Municipales; para finalmente, vislumbrar los posibles procesos de asociación entre algunos municipios que ayuden a aumentar las condiciones sociales y económicas, y así se genere un desarrollo regional al sur del Departamento y finalmente se plantean y se identifican las principales conclusiones del estudio y las recomendaciones a seguir.

---

<sup>3</sup>promover procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades (capítulo II, art 9, de la ley orgánica de ordenamiento regional).

<sup>4</sup>promovido por la reforma de ley de regalías, el cual tendrá como finalidad la financiación de proyectos regionales que beneficie a los departamentos y municipios que presenten proyectos de carácter regional.

<sup>5</sup>La ley por su parte brinda la posibilidad a las regiones de conseguir recursos para ciencia tecnología e innovación, para lo cual se deben preparar propuestas que generen impactos territoriales a nivel regional, aumentando así, el arsenal de instrumentos que impulsan actualmente una nueva estrategia de asociación entre distintos entes territoriales.

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento del Cesar, fue fundado en 1967, luego de haber hecho parte de la provincia de Padilla y de La Guajira, constituyéndose en un territorio que hoy alcanza 22.905km de extensión, se acerca a 1`000.000 de habitantes y está compuesto por 25 municipios. Tras su fundación, su afán por convertirse en una región con una economía fuerte y estable, lo llevo a centrar sus esfuerzos en la producción de algodón, permitiéndole convertir este cultivo en su fuerte y principal actividad hasta 1970, cuando sus precios cayeron provocando que no solo se detuviera el auge económico, y social del que venían siendo partícipes, sino la necesidad de generar otra fuente de ingresos que sustituyera las siembras de algodón.

La situación que enfrentaba el departamento, lo llevó a estudiar la explotación minera como alternativa, logrando posicionar en su territorio la extracción carbonífera que les permitió captar ingresos provenientes de las regalías y elevar los niveles de empleo. A pesar de lograr una estabilidad en términos productivos, en los últimos años, los problemas sociales y de distribución del ingresos se han evidenciado especialmente en el número de desplazados producto del conflicto armado interno, el índice de necesidades básicas insatisfechas, los niveles de pobreza extrema, entre otros. Según José Gamarra, lo anterior llevo al departamento del Cesar a tener los picos más pronunciados en los ciclos económicos y sociales, que lo enfrentaron a factores negativos como la corrupción, la violencia y la recesión, acarreando que las actividades productivas no se desarrollaran.

Adicionalmente, el Cesar como muchos de los departamentos del país, hace parte del fenómeno la sub-regionalización, que provocó una asociación natural entre

municipios de características similares en términos del aspecto fisiográfico, hidrográfico, demográfico, cultural y administrativo, dentro del mismo territorio<sup>6</sup>.

Por su parte, la región de nuestra competencia que involucra a los municipios del sur del Cesar, tienen en común, en primer lugar que están bañados por el río Magdalena, igualmente son los municipios vecinos más próximos a Santander, además San Alberto, San Martín, Río de Oro, Gamarra y Pelaya, comparten como epicentro a Aguachica.

Todas estas percepciones subregionales que se han dado dentro del departamento, no han sido enfocadas a mejorar las condiciones de vida de la población, es decir, no se ha dado una propuesta desde el aspecto de desarrollo económico, que mitigue o solucione los problemas de atraso socio-económico que se acentuaron, como se había dicho antes, desde que los precios del producto base de la economía del Departamento cayeron, consecuencias que persisten a pesar de contar hoy en día con un gran potencial minero energético, como es la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo, que está dentro de su jurisdicción.

Por otra parte el Sur del Cesar, no dista de la problemática Departamental, a pesar de contar con una ubicación estratégica para el comercio, lo que sirve de unión y vía de transporte de los productos del interior del país con la costa Atlántica, no cuenta con una gran extensión de tierras o suelos de excelente calidad para la agricultura.

Se ha visto como posible solución al problema económico, el cultivo de palma de aceite, destacándose dos corredores importantes como son, el corredor de la Gloria y el corredor San Alberto – San Martín, pero la generación de empleo de

---

<sup>6</sup>Desde el punto de vista fisiográfico se distinguen cuatro subregiones: La Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá, la región aledaña al río Magdalena, y las llanuras centrales bañadas por los ríos Ariguaní y Cesar. Desde lo hidrográfico se pueden distinguir dos sub-regiones: la sub-cuenca del río Cesar y la cuenca del río Magdalena... se distinguen tres grupos humanos desde lo social: i) el vallenato o provinciano, ubicado en la zona norte, ii) el bajero o ribereño, y iii) los santandereanos, ubicados al sur. Gamarra, J. (2005). "La economía del Cesar después del algodón", documentos de trabajo sobre economía regional (59): pág. 12.

este sector es poca y requiere de mano de obra barata<sup>7</sup>. También en San Martín, se adelanta la extracción de petróleo impactando en bajo nivel el bienestar de la población.

Por tal motivo, al igual que el resto del departamento, el Sur del Cesar cuenta con gran índice de pobreza y desigualdad, sumado a esto, enfrenta bajos índices de condiciones de vida<sup>8</sup> (tabla 1) acentuándose en La Gloria, Río de Oro y Pelaya con porcentajes 59,96%, 61,32% y 60,7% respectivamente; donde Aguachica y San Alberto representan en comparación con los otros los mejores porcentajes con un 71,12% y 74,14% respectivamente.

**Tabla 1. Índice de Condiciones de Vida – INC. Municipios Sur del Cesar**

MUNICIPIO	ICV
AGUACHICA	71.12
GAMARRA	62.56
LA GLORIA	59.96
PELAYA	60.7
RIO DE ORO	61.32
SAN ALBERTO	74.14
SAN MARTIN	63.91

Fuente: Censo DANE 2005.

Desde ese ámbito se hace necesario enfocar esfuerzos y capacidades para el desarrollo de propuestas en las cuales se tenga como prioridad el mejoramiento del bienestar poblacional y con ello un mayor crecimiento económico sostenido y convergente.

Así, se identifica la posibilidad de implementar un sistema “microregional” por medio de asociaciones municipales, enfocado en disminuir las desigualdades

<sup>7</sup> GAMARRA, JOSE. La economía del Cesar después del algodón. Centro de estudios económicos y regionales CEER. Cartagena, 2005. P. 4.

<sup>8</sup> Cuantifica y caracteriza las condiciones de vida de los pobres y no pobres comprendiendo también el fenómeno de la pobreza al incluir variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar, tenencia de bienes y percepción del jefe o del conyugue sobre las condiciones de vida en el hogar.

económicas y sociales, a la vez que llevar a los municipios a una convergencia socio-económica. Por este motivo se analiza en este trabajo las posibilidades de asociación municipal del Sur del Cesar, como herramienta estratégica para identificar, impulsar y propiciar la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo regional.

Estas estrategias o sistemas no son ajenos a la realidad nacional, el Departamento nacional de planeación (DNP), por su parte ha apoyado y gestionado estudios enfocados en este tema, con el objetivo de mejorar las condiciones básicas de algunas zonas del país.

En tal sentido el DNP ha desarrollado investigaciones de este tipo destacadas y con buenos resultados, como son:

**Plan Estratégico para la Región de Urabá – Darién: Primera Fase: Construcción de Insumos para el Proceso en la Región.**

En esta fase se buscó fortalecer el Urabá a través de los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte que conforman el llamado Urabá antioqueño, la pretensión del programa es conseguir que esta parte del departamento se consolide, bajo la figura de región, que le permita desarrollarse de forma integral.

Este proyecto tiene como objetivo la generación de condiciones sociales, económicas y ambientales necesarias para avanzar en la superación de la pobreza extrema y el desarrollo económico y social.

**Programa la Mojana.**

Este programa de asociación de 28 municipios alrededor de lo que se denomina eco-región, busca desarrollo sostenible y asignación de mayores presupuestos por

parte de la nación, en los cuatro departamento y once municipios que la componen, Nechí en Antioquia, San Jacinto del Cauca, Magangué y Achí en Bolívar, San Marcos y Ayapel en Córdoba y finalmente Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad en Sucre.

Como se puede ver hay una disposición estatal a la asociación municipal como alternativa de desarrollo regional, lo que requiere estudios que orienten estos procesos para garantizar unos resultados más óptimos.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En vista del rezago de los municipios del sur del Cesar, nace el interrogante de ¿cómo promover en este territorio un desarrollo económico endógeno? y se observa que es necesario implementar y aprovechar las ventajas que está otorgando el gobierno central para promover el desarrollo territorial, en donde se da prioridad a las asociaciones entre entes territoriales para presentar proyectos estratégicos que impulsen un desarrollo regional.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al proceso de ordenamiento territorial que se adelanta en el país con un estudio que facilite e identifique las posibilidades de asociación municipal para los municipios de Aguachica, Pelaya, Rio de Oro, San Alberto, San Martin y Gamarra a través de la identificación de zonas y proyectos homogéneos municipales.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar las características de los municipios de Aguachica, Pelaya, Rio de Oro, San Alberto, San Martin y Gamarra, las visiones de desarrollo y el desempeño económico de los mismos.
- Identificar la homogeneidad de los municipios<sup>9</sup> y sus posibilidades de asociación municipal.
- Realizar un análisis de las posibilidades de asociación municipal para el área objeto de estudio, a la luz de los nuevos instrumentos y normativas de política nacional.

---

<sup>9</sup> Aguachica, San Alberto, San Martin, Rio de Oro, Pelaya, La Gloria y Gamarra.

## 4. MARCO TEÓRICO

*“No hay ninguna receta que garantice el éxito en materia de desarrollo. Pero sí hay por lo menos dos afirmaciones ciertas: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros sino sus propios miembros quienes lo construyan”<sup>10</sup>*

### 4.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La gran preocupación por el aumento del PIB de los países al mismo tiempo que aumenta la pobreza de los mismos, ha despertado el interés de los economistas por estudiar las causas de tales fenómenos socioeconómicos, aún más cuando este fenómeno se presenta a nivel territorial, donde unos territorios dentro del mismo país, crecen económicamente, mientras que otros siguen rezagados, es aquí donde la región o territorio es el foco de atención de tales estudios.

A pesar de los avances de descentralización administrativa, fiscal y política que se ha adelantado en los diferentes países, y que le han posibilitado a los departamentos y municipios, contar con recursos propios, y buscar soluciones a las necesidades sociales, los desequilibrios socioeconómicos siguen latentes.

Con el ordenamiento territorial, se busca orientar la transformación, utilización y ocupación de un territorio determinado, para lograr un desarrollo socioeconómico y así, eliminar las necesidades, teniendo en cuenta los intereses de los individuos de dicho espacio, es decir lograr un desarrollo más equilibrado en las regiones mitigando especialmente las necesidades de los pobladores.

---

<sup>10</sup> BOISIER, Sergio. Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial. CEPAL: Santiago de Chile, 1999.

En palabras de Joan Mac Donlad y Daniela Simioni<sup>11</sup> *entendemos el ordenamiento territorial como un proceso de organización del territorio en sus aspectos sociales y económicos, lo cual permita la incorporación del mayor número de componentes endógenos en forma consensuada y que compatibilice los componentes ambientales del territorio, las aspiraciones sociales, y la mantención de niveles de productividad crecientes en las actividades económicas. Se trata del proceso a través del cual se distribuye la actividad humana de forma óptima sustentable en el territorio.*

Pero no existe una definición imperante de lo que es ordenamiento territorial, por ejemplo para la ley de ordenamiento territorial de Colombia, el énfasis está en los aspectos físicos del territorio y los suelos, al señalar *que el ordenamiento del territorio es: él conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo*<sup>12</sup>.

Por su parte, Boisier<sup>13</sup> considera que este, *comprende una división político-administrativa, una especificación de prioridades de desarrollo, una propuesta de asentamientos humanos y una propuesta de los usos del suelo.*

Lo cierto es que, el término se hizo importante por lo menos en América Latina, por la necesidad de crear un nuevo escenario económico ante la crisis económica que atravesaban estos países.

*Los antecedentes más lejanos de la planificación en América Latina se remontan a la crisis económica de 1930, cuando el modelo económico de “crecimiento hacia fuera” o de sustitución de importación, colapsó, debido a las dificultades por los*

---

<sup>11</sup> “Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos”. CEPAL, 1999. [en línea] marzo 2013 Disponible en la web: [http://moodle.eclac.cl/moodle17/file.php/1/materiales\\_del/desarrollo\\_local/fichas/smad21.htm](http://moodle.eclac.cl/moodle17/file.php/1/materiales_del/desarrollo_local/fichas/smad21.htm)

<sup>12</sup> Artículo 9, Ley 388 de 1997, Ley Ordenamiento Territorial de Colombia.

<sup>13</sup> BOISIER, S. Territorio, estado y sociedad: Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa y Pehuén Editores, Santiago de Chile, 1999. P. 23.

*países latinoamericanos para colocar sus materias primas en el mercado internacional. Esta situación se agravo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando quedo en evidencia la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas, por las características de su estructura productiva y su forma de inserción en el mercado mundial<sup>14</sup>.*

En últimas, lo que se quiere con el ordenamiento territorial, es mejorar la esfera económica de los países, para así mejorar los niveles de vida de la población. En palabras de Porras<sup>15</sup>, *“el ordenamiento territorial, por su parte, es la expresión espacial de las intervenciones, por acción u omisión, de las actividades económicas, sociales y culturales de toda la sociedad. El logro de un país de regiones, más productivo, equitativo y sustentable, pasa por conseguir una elevada dinámica en el desarrollo y una ordenación del territorio que potencie dicho crecimiento, difundiénolo espacialmente, dándole sustentabilidad, y armonizando los logros económicos sociales”.*

O como lo describe Massiris<sup>16</sup>. *“la búsqueda de la elevación de las condiciones de vida constituye el fin último de las políticas de ordenamiento territorial, al menos así lo establecen las normas que regulan sus acciones. Tal objetivo hace que esta política deba realizarse en estrecha coordinación con las políticas de desarrollo socioeconómico”.*

## **4.2 DESARROLLO REGIONAL**

Las tendencias descentralizadoras impulsadas desde hace unas décadas en el mundo, tienen por propósito, promover el desarrollo territorial, a partir de regiones con capacidad innovadora y con iniciativa de competencia, permitidas desde el

---

<sup>14</sup> MASSIRIS CABEZA Ángel M. Geografía y Ordenamiento Territorial, México. Geocalli 2006. P. 24.

<sup>15</sup> PORRAS VALLEJO Oswaldo Aharon. Economista Universidad de Antioquia, Director Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación.

<sup>16</sup> MASSIRIS CABEZA Ángel M. Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial, Colombia 2005. JOTAMAR LTDA. 2005. P. 17.

marco normativo de cada nación. Para que los objetivos propuestos por la descentralización sean viables se ha complementado con propuestas de desarrollo que vienen enmarcadas en el ámbito regional en donde una de las estrategias es precisamente el desarrollo endógeno.

Desde la perspectiva de desarrollo endógeno, lo que se pretende es impulsar los avances a partir de la parte local y regional, de manera que esta integración lleve al país a conseguir un fortalecimiento duradero, ya que los cambios vienen de adentro hacia afuera, constituyéndose en un instrumento que facilita la interpretación de la dinámica económica de territorios y propone medidas que promuevan la acumulación de capital<sup>17</sup>.

La necesidad actual de promover una economía estable, con capacidad competitiva en naciones, regiones y subregiones, han llevado a estas a interesarse por conocer y desarrollar tendencias que faciliten el uso de recursos escasos de la manera más eficiente, en este sentido, el desarrollo endógeno, representa una tendencia que permite alcances permanentes y el mejoramiento general de las condiciones para la inserción del territorio en las dinámicas de globalización, cada vez más universales y necesarias en las negociaciones dentro de los mercados y más ligado a las dinámicas económicas de ciudades y regiones<sup>18</sup>

Actualmente el número de naciones que ven en el desarrollo endógeno una oportunidad de consolidarse, está en continuo crecimiento, permitiendo y facilitando desde sus normas, el estudio y la formación de esfuerzos compartidos por pequeños entes territoriales, en estrategias que permiten incentivar la capacidad de innovación y emprendimiento, con una participación activa dentro del país y su mercado.

---

<sup>17</sup> VÁSQUEZ BARQUERO Antonio, Desarrollo Endógeno y Globalización, EURE (Santiago), diciembre 2000 p.1

<sup>18</sup> Ibíd. p.2

Sin embargo, a pesar de ser el desarrollo endógeno un enfoque de resultados comprobados, estos provienen en su mayoría de países del llamado primer mundo, lo que ha generado desconfianza por parte de las naciones latinoamericanas a cerca de su viabilidad en un entorno inferior en términos de infraestructura tecnología y con las conocidas necesidades sociales como Colombia, especialmente, porque en estos países los esfuerzos hechos en torno a un crecimiento económico, han llevado a un aumento de la misma desigualdad, pues paradójicamente en esta región del mundo, a medida que hay un crecimiento económico, aumenta la pobreza y se evidencia las diferencias sociales entre la población.<sup>19</sup>

Ciertamente quienes desconfían de la pertinencia del desarrollo endógeno en América latina, no están completamente equivocados, pues es necesario acompañar este proceso de políticas públicas, que minimicen los efectos de la desigualdad social como freno de los efectos positivos del crecimiento económico y que en Colombia, está ampliamente relacionada con la corrupción. Un buen ejemplo de una correcta inserción hacia el desarrollo regional es el de Ceará, uno de los nueve estados que conforman el noroeste de Brasil, que a su vez es la región más pobre del país. Ceará a partir de 1987 obtuvo una dinámica económica proveniente de un cambio estructural que procuró un crecimiento integral a partir de estrategias regionales; lo que sin duda ha apoyado el progreso de la nación como potencia continental<sup>20</sup>

De igual manera, las estrategias de asociación municipal, representa en sí misma, un enfoque competitivo, desde donde las regiones participantes viabilizan su liderazgo en términos de mercado y desarrollo económico, a la vez que mejoran las condiciones de vida para sus habitantes. Para la Comisión Presidencial sobre

---

<sup>19</sup> VERGARA Patricio: ¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales? Ciencias Sociales Online, Septiembre 2004, Vol. I, No. 1 (37 - 52). Universidad de Viña del Mar-Chile

<sup>20</sup> FRAGOSO LUGO Lucero: Nuevos enfoques de desarrollo regional para América Latina, el caso de Ceará, Brasil. Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, mayo 2012,(5 – 16)

Competitividad Industrial de la economía de Estados Unidos en 1985, la competitividad es: *la capacidad de un país para sostener y expandir su participación en los mercados internacionales y elevar simultáneamente el nivel de vida de su población.* Esto, ciertamente ligado a la globalización económica.

Por su parte Michael Porter, identifica en su libro *The Competitive Advantage of Nations*, cuatro determinantes de competitividad, en lo que llamó el diamante, donde considera unas favorables condiciones de los factores de producción, correctas condiciones de demanda, la existencia de industrias relacionadas y buenas estrategias y marco regulatorio en las empresas las claves para conseguir lo que llamó ventajas competitivas<sup>21</sup>.

Otro enfoque nos habla de la competitividad sistémica, presentado por el Instituto Alemán de Desarrollo, que considera cuatro niveles bases en la consecución de capacidad de competencia, estos son, meta, macro, meso y micro; el primero abarca lo relacionado a la estructura político-institucional y sus capacidades sociales y económicas, en el caso del nivel macro, se enfoca la eficiencia de los mercados, posteriormente en la cuestión meso, se encuentra lo correspondiente a las políticas relacionadas y por último, en el nivel micro está las empresas interesadas en los beneficios propios del trabajo en busca de eficiencia y competitividad<sup>22</sup>.

En el nivel meso, el instituto Alemán de Desarrollo, considera que en su dimensión regional y local, es recomendable la descentralización del sector público que provea de mayor autonomía a las regiones<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> MONCAYO, EDGAR. Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una prospectiva latinoamericana, Universidad Nacional de Colombia, CEPAL-ILPES, PNUD, 2003. P. 33.

<sup>22</sup> MONCAYO Edgar, Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana, Universidad Nacional de Colombia, 2004, p 35

<sup>23</sup> ibíd.

De esta manera, se considera que los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones a través de estrategias territoriales, promueven regiones con mayores capacidades de involucrarse en mercados amplios y con capacidad de producción, por lo que la competitividad es cada vez más, un asunto de orden regional.<sup>24</sup>

#### **4.3 VENTAJAS DE LAS ASOCIACIONES DE LOS ENTES TERRITORIALES**

Nuestro país cuenta con una posición geográfica privilegiada que lo dota de características en términos de naturaleza y biodiversidad, favorables para la actividad económica. Además, Colombia cuenta con diferentes condiciones culturales y sociales, pero también con grandes brechas en el desarrollo de sus territorios.

Actualmente el país afronta un proceso de internacionalización de la economía fortalecido mediante tratados de libre comercio, lo cual hace necesario apoyar procesos asociativos entre los diferentes entes territoriales para disminuir o acabar los baches económicos entre las regiones avanzadas (cada vez más ricas) y las atrasadas (cada vez más pobres)

Según Juan Camilo Restrepo<sup>25</sup>. *“simultáneamente con los procesos de internacionalización de la economía y de liberación del comercio (que tiene un gran potencial para desarrollar áreas o ciudades en las que ya existe una masa crítica de servicios públicos, de comunicaciones, o de infraestructura), se hace indispensable simultáneamente fortalecer una política de descentralización regional que, de una parte ayude a orientar el desarrollo del país como un conjunto sobre las bases más equilibradas que la sola liberación del comercio, antes de favorecer, perjudicaría. Y que, de otra parte, le permita a regiones hoy*

---

<sup>24</sup>LEÓN BENDESKY, "Economía regional en la era de la globalización", en Comercio Exterior, núm. 11, vol. 44, México, noviembre de 1994

<sup>25</sup>RESTREPO SALAZAR Juan Camilo. Colombia Regional Alternativas y Estrategias. La segunda generación de las reformas descentralistas en América latina. 2006 Cap. III. El debate de la Regionalización. P. 36.

*atrasadas o marginadas tener la posibilidad de participar también en los procesos de jalonamiento que la internacionalización de la economía facilita”.*

La actual ola de descentralización que se adelanta especialmente en América Latina, está enfocada no solo a garantizar, la cobertura y eficiencia de los servicios públicos, sino también a mejorar las condiciones de vida de la población y su sostenibilidad ambiental. Este enfoque difiere de la primera oleada de descentralización dada en los años sesenta, donde el objetivo principal era proveer a los entes territoriales de los recursos necesarios para cubrir las necesidades de salud y educación.

En palabras de Juan Camilo Restrepo<sup>26</sup>, *“mientras que en la primera el afán consistía simplemente en definir cuanto de los recursos recaudados a nivel nacional debían retornar a las entidades sub-nacionales para que estas pudiera asumir las responsabilidades que se le estaban delegando, en el campo de la salud y de la educación, en las reformas de la segunda generación las cuestiones que se buscan resolver son mucho más complejas. Tienen que ver con la eficiencia -y no con la cantidad- de los servicios públicos prestados. Tienen que ver con el propósito político de movilizar mayor participación ciudadana”.*

Es necesario que este nuevo tipo de descentralización se adelante en nuestra nación, para seguir el ejemplo de diferentes países del mundo, donde se dio importancia a procesos de regionalización y de ordenamiento territorial, resaltando a los gobiernos locales como gestores de desarrollo.

Como dice Fals<sup>27</sup>, *“Además de ponerse al día en tal delicado campo, Colombia puede así mismo alinearse con las tendencias mundiales de hoy que llevan a*

---

<sup>26</sup> RESTREPO, JUAN. (2005). “La segunda generación de las reformas descentralistas en América Latina”, Universidad Externado de Colombia. P. 38.

<sup>27</sup> FALS BORDA, ORLANDO. Región e Historia elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: IEPRI 1996. P. 2.

*superar la insularidad y el provincianismo con la integración de las regiones, grupos, círculos e intereses diversos, como lo demuestran los europeos. Se está construyendo un mundo nuevo en el que la importancia del gobierno local crece al tiempo con lo estratégico de las vinculaciones intra e internacionales y, dentro de cada país, con la necesidad de concebir proyectos socioeconómicos supraseccionales”.*

Estos procesos de descentralización y de ordenamiento territorial, buscan el fortalecimiento de la economía, en especial del desarrollo regional, en donde varios departamentos o municipios se asocian para enfrentar juntos, retos y competencias necesarias para mejorar problemas y metas en común. Respecto a esto, Thorsten Sagawe<sup>28</sup>- GTZ<sup>29</sup>- Prodespaz<sup>30</sup> comentan que:

*“Un caso muy común es que gobiernos locales (municipios, provincias, condados) se asocian, sea voluntariamente o por fuerza de ley, para enfrentar desafíos en común o para asumir competencias y funciones compartidas delegadas de abajo hacia arriba, o mejor dicho hacia la región. Se trata, de una u otra manera, de alianzas estratégicas”.*

Y agregan que, algunas de las funciones pueden ser:

- Para un servicio público delegado a la región, como por ejemplo el transporte intra e interurbano
- Para fines del control e infraestructura del medio ambiente.
- Para gobernar una zona metropolitana de varios municipios y condados.

Además el DNP en un artículo llamado, Dinámicas Territoriales en la Promoción del Desarrollo, sostiene que: *“el reconocimiento en la división política de nuevos*

---

<sup>28</sup> Asesor principal de la GTZ para el programa "Fortalecimiento de la descentralización y el Desarrollo Local: Una Estrategia para la Paz, [en línea] marzo 2013 disponible en la web: <http://www.rtc.org.co/modulos/quienessomos//index.php>].

<sup>29</sup> Agencia alemana de cooperación técnica para el desarrollo, este implementa un programa para apoyar la descentralización y el desarrollo local para conseguir la paz.

<sup>30</sup> Es un programa que busca el desarrollo por medio de conseguir la paz.

*modelos de organización y gestión territorial felicitaría un entorno atractivo para las inversiones, garantizaría que los efectos de dicho crecimiento reviertan en un desarrollo humano sustentable, reconociendo la diversidad regional e integrando acciones Nación-territorio como parte de un proyecto nacional de ordenamiento territorial, que entre otros aspectos buscara aprovechar al máximo la capacidad de desarrollo de las ciudades, armonizando su crecimiento con los entornos rurales y regionales, y procurando la formación de sistemas regionales de diversa escala que promuevan un desarrollo territorial más equilibrado”.*

Todo esto, aclara, la importancia de fomentar la descentralización y el ordenamiento territorial, como instrumentos necesarios para el desarrollo regional, en donde dos o más departamento o municipios se unen para llevar a cabo visiones de futuro.

Como concluye el informe del DNP<sup>31</sup>, *“las nuevas dinámicas de desarrollo territorial demandan procesos asociativos en busca de economías de escala y la transformación de las ventajas comparativas en competitivas. Así mismo, se requieren procesos de conformación de territorios competitivos, sostenibles, gobernables y con identidad, a diversas escalas, los cuales no deben limitarse a la suma de entidades político-administrativas o localidades y deben tener en cuenta criterios de interrelación socioeconómica, ambiental y cultural y propósitos compartidos con visión de futuro, los cuales son componentes fundamentales para la generación de sinergias y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo”.*

---

<sup>31</sup> Dinámicas Territoriales en la Promoción del Desarrollo, DNP. 2005. P. 85.

## **5. ASOCIACIÓN MUNICIPAL Y LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA**

### **5.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991**

En Colombia, las modificaciones constitucionales y las nuevas leyes, apuntan a la promoción de la descentralización y los procesos de regionalización, como una alternativa válida y eficiente a la hora de promover un cubrimiento más destacado de las necesidades territoriales.

En primer lugar el país pasa de un gobierno centralista, a un gobierno descentralizado, otorgándoles autonomía a los entes territoriales para que estos gestionen sus intereses:

Según la constitución política (art. 287, C.P.), las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y de la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

- Gobernarse por autoridades propias.
- Ejercer las competencias que les correspondan.
- Administrar sus recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo (art. 356 y 357) se da el sustento a la ley 1176 de 2007, sistema general de Participación, también conocida como ley de transferencias. La mencionada ley, determina el nivel de recursos que el estado destinará a cada uno de los departamentos, municipios y distritos, considerando que el monto del Sistema General de Participaciones se incrementará a partir del año 2008, en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más un incremento adicional de

3%, donde se considera el siguiente orden de importancia a la hora de destinar la transferencia:<sup>32</sup>

Participación para educación: 58.5%

Participación para salud: 25.5%

Participación para agua potable y saneamiento básico: 5.4%

Participación para propósito general: 11.6%

Adicionalmente, el sistema nacional de participación, considera más importante a la hora de destinar recursos, aquellos proyectos que tengan un mayor impacto en términos de cubrimiento de necesidades.

Por su parte, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establecerá la distribución de competencias entre la nación y las entidades territoriales (art. 288, C.P).

## **5.2 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El objetivo de esta ley es afianzar la descentralización desde lo local, propiciando la integración territorial, para así generar economías de escala, proyectos productivos y evitando la duplicidad de tareas y esfuerzos de los entes territoriales, persiguiendo el crecimiento socioeconómico de las regiones del país.

Esta normativa contempla que constituirán esquemas asociativos territoriales las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios (art 10, ley orgánica de ordenamiento territorial, - LOOT-).

---

<sup>32</sup> Ley 1176 de 2007 art 2

Donde tal asociaciones estarán conformada por dos o más entes territoriales para prestar conjuntamente servicios públicos, funciones administrativas propias o asignadas al ente territorial por el nivel nacional, ejecutar obras de interés común o cumplir funciones de planificación, así como para procurar el desarrollo integral de sus territorios (art 11, LOOT).

En el caso de las asociaciones municipales, estas podrán conformarse por municipios del mismo departamento o de varios departamentos, para llevar a cabo las funciones descritas en el artículo 11, por medio de contratos-plan (art 14, LOOT).

Además en ningún caso las entidades territoriales que se asocien podrán generar gastos de funcionamiento adicionales con cargo a su presupuesto o al presupuesto general de la Nación, ni incrementar la planta burocrática de las respectivas entidades que las conformen.

### **5.3 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Con el objetivo de distribuir las regalías de forma equitativa por todo el territorio nacional, y apoyando los procesos regionales que se están adelantando en el país, el gobierno nacional, creo tres fondos destinados a la financiación con recursos para proyectos de impacto regional y local como son:

- Fondo de ciencia tecnología e innovación: Con el fin de Incrementar la capacidad científica, tecnológica de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y TIC (art 29, SGR).
- Fondo de desarrollo regional: Mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las

entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional acordados entre Gobierno Nacional y entidades territoriales (art 33, SGR).

- Fondo de compensación regional: Financiar proyectos de impacto regional o local de las entidades más pobres del país, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales de acuerdo a criterios según el artículo 361<sup>33</sup> de la Constitución (art 34, SGR).

Se tendrá prioridad para los proyectos de inversión que contempla el SGR por medio de los fondos antes descritos así: (art 27, SGR).

1. Impacto territorial, económico, social, cultural y ambiental.
2. Cumplimiento de las metas sectoriales o territoriales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales.
3. Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de Colombia.
4. Contribución a la integración municipal, regional, nacional y fronteriza.
5. Conformación de esquemas asociativos consagrados a través del mecanismo de contratos Plan.
6. Proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura en las zonas de frontera.
7. Mejoramiento de la infraestructura en las zonas de exploración y explotación de recursos no renovables.
8. Para la culminación de proyectos ya iniciados y que sean prioritarios para el desarrollo regional.
9. Destinación de recursos para inversiones físicas en educación.

---

<sup>33</sup> Con los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios, se creará un Fondo Nacional de Regalías cuyos recursos se destinarán a las entidades territoriales en los términos que señale la ley. Estos fondos se aplicarán a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales (art 361, C.P).

10. Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas.
11. Para la extensión, ampliación y utilización de energía no convencional, tales como la eólica, solar, geotérmica o de iguales características, que sean renovables y sustentables ambientalmente.
12. Destinación de recursos para el desarrollo de infraestructura física para mejorar la calidad de educación.

Este nuevo método de asignación de recursos brinda un mejor escenario, pues antes, el 80% de las regalías iba únicamente a los departamentos productores; por medio de regalías directas, el 20% se destinaba al Fondo Nacional de Regalías al que tenían acceso las regiones, ahora la distribución cambiará progresivamente, en el 2012: el 50% de las regalías se destina a Entidades Territoriales (ETs) productoras y el otro 50% para los nuevos fondos. En el 2013: el 35% de las regalías se destina a ETs productoras y el 65% para los nuevos fondos. En el 2014 será: 25% de las regalías para ETs productoras y 75% para los nuevos fondos y finalmente en el 2015 en adelante: el 20% de las regalías se destina a ETs productoras y el 80% para los nuevos fondos. Lo que busca esta reforma es mayor equidad, impacto regional, transparencia, uso eficiente de los recursos y ahorro, con un sistema en donde todos los municipios tienen acceso a los recursos.

Tal y como esta formulado en la estructura normativa de los fondos establecidos en la nueva ley de Regalías, los recursos están enfocados principalmente al financiamiento de proyectos de envergadura regional que acelere el desarrollo endógeno. Por tal motivo es importante que se formen figuras de asociación entre entes territoriales, que generen propuestas en torno a optimizar el uso de los dineros disponibles, que en el 2015 llegaran al 80% del total de las regalías y así fortalecer las regiones impactando la comunidad.

## 5.4 CONTRATOS-PLAN

Los contratos plan, son una creación francesa que data de los años 80 en el marco de la descentralización y la creación de los planes regionales, con el propósito de sustituir el modelo unilateral de planeación y financiar conjuntamente entre estado y regiones, proyectos que generaran economías de escala. En Colombia, los contratos plan son un instrumento de asociación entre entidades territoriales, establecida tanto por el Plan Nacional de Desarrollo, como por la Ley de Ordenamiento Territorial, para incentivar la planeación estratégica y lograr impactar la población a través de proyectos enfocados al desarrollo.

El departamento nacional de planeación (DNP), define este mecanismo de la siguiente manera, “El contrato plan es un acuerdo de voluntades que sirve como herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a mediano y largo plazo, mediante acuerdos y compromisos entre el Gobierno nacional y las entidades territoriales, entre estas independientemente, y eventualmente con la participación de otros actores públicos o privados del desarrollo territorial”<sup>34</sup>. Según esto, se diferencia al contrato plan de otros instrumentos, en que tiene un impacto en periodos de tiempo más largos y solicita una responsabilidad compartida por parte de distintos entes territoriales.

Una característica importante de los contrato plan, es su pretensión de ubicar necesidades comunes, desde donde se puedan formular proyectos que impacten la comunidad basados en una visión de desarrollo, con una concertación en la ejecución de proyectos a realizar conjuntamente.

---

<sup>34</sup> DNP. “Contratos Plan Guía Informativa” p. 8 [en línea] mayo 2013. Disponible en la web: [http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos\\_Plan.\\_Manual\\_operativo.pdf](http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos_Plan._Manual_operativo.pdf)

Actualmente, existen 3 tipos de contrato plan,

- 1) Nación – Departamento (CPND): en este tipo de contrato, el departamento siendo nivel intermedio, busca enfocar las políticas públicas a las prioridades locales y así fortalecerse.
  
- 2) Territorios Pertinentes (CPTP): estos se estructuran alrededor de los llamados territorios estratégicos, considerados en la constitución política colombiana en su artículo 285 como espacios que surgen a partir de una visión compartida de territorio. Su objetivo es enfocar políticas públicas con programas focalizados en determinadas zonas, para fortalecerlas.
  
- 3) Esquemas Asociativos (CPEA): se constituyen a partir de la voluntad de asociación entre entidades territoriales, para fortalecerse a través de proyectos comunes.

Según el DNP, “Como instrumentos para potencializar la asociatividad, romper la inflexibilidad de la división política actual y lograr la complementariedad en pro del desarrollo territorial, teniendo en cuenta las especificidades ambientales, económicas, sociales y étnicas, los CPEA parten de dos tipos de esquemas asociativos existentes en el ordenamiento jurídico. Por un lado, están los dispositivos que se estructuraron luego de la expedición de la Constitución Política de 1991 (asociaciones de municipios, áreas metropolitanas), y por el otro las nuevas figuras que se van a desarrollar a partir de la sumatoria de departamentos (Asociaciones de Departamentos, Regiones de Administración y Planificación) y municipios (Provincias de Administración y Planificación) o a través de la integración de figuras asociativas (Asociaciones de Áreas Metropolitanas, Asociaciones de Distritos)”<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> DNP. “Contratos Plan Guía Informativa” p. 14 [en línea] mayo 2013. Disponible en la web: [http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos\\_Plan\\_Manual\\_operativo.pdf](http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos_Plan_Manual_operativo.pdf)

Por su misma estructura, los CP, son financiados desde diferentes fondos, en primer lugar, cuando en ellos interviene la nación, una importante fuente es precisamente el Presupuesto General de la Nación (PGN) o en su defecto se puede asignar créditos internos o externos. En cuanto a la responsabilidad financiera de los entes territoriales, los recursos pueden provenir de Sistema General de Participaciones (SGP), de créditos contratados con la debida aprobación de los concejos Municipales o Asambleas departamentales correspondientes, de los recursos propios con los que cuente para la ejecución de los proyectos acordados en el CP, o finalmente pueden acudir al Sistema General de Regalía, a través del Fondo de Compensación Regional o del Fondo de Desarrollo Regional.

En caso tal de que uno de los socios del contrato plan sea áreas metropolitanas, su financiación también pueden provenir al igual que en el caso de entes territoriales, de recursos propios, créditos debidamente aprobados o Sistema General de Regalía, Fondo de Compensación Regional o del Fondo de Desarrollo Regional.

Es importante tener en cuenta que para la formulación y posterior realización de un CP y los proyectos que este conlleve, su identificación debe partir desde los Planes de Desarrollo de los entes involucrados, desde donde se puede identificar los objetivos comunes.

Desde que se estableció este instrumento en el actual Plan nacional de Desarrollo, se ha firmado siete contratos plan, que representan una inversión total alrededor de 12 billones de pesos, gran parte de los recursos provenientes de la nación, ha llegado a regiones diversas donde los aportes desde el presupuesto nacional, no eran tan significativos, estos son:

Contrato Plan Nación – Departamento de Arauca (2012-2020): tiene como eje central, “el mejoramiento de la productividad y la competitividad como factores de desarrollo social y económico” donde se consideran cuatro prioridades estratégicas, 1) Productividad y competitividad. 2) desarrollo social. 3) sostenibilidad ambiental. 4) soberanía y territorio. Su inversión es de 1.7 billones de pesos, de los cuales la nación aporta el 63%<sup>36</sup>.

Contrato Plan Nación – región Norte del Cauca: está programado para desarrollarse en mínimo 3 años a partir de enero de 2013, con una inversión 622.684 millones de pesos, donde la nación aporta 505.319 millones. Está enfocado en un eje central que responde a conseguir un desarrollo rural integral, mejoramiento del bienestar y el uso sostenible del ecosistema, con cuatro ejes estratégicos 1) desarrollo rural integral con enfoque territorial. 2) desarrollo social: educación, salud y atención integral. 3) desarrollo productivo y turismo y 4) infraestructura y gestión ambiental.<sup>37</sup>

Contrato Plan Nación – Departamento de Nariño: tiene una duración programada hasta el 2018, cuyo eje central busca fortalecer las capacidades territoriales para alcanzar desarrollo humano sostenible alrededor de cuatro ejes estratégicos, 1) accesibilidad a servicios. 2) Infraestructura. 3) productividad con sostenibilidad ambiental y 4) contribución al ejercicio de la soberanía nacional. Su inversión supera los 1.5 billones de pesos, donde la participación de la nación supera los 1.2 billones<sup>38</sup>.

Contrato Plan Nación – Región sur del Tolima: con una duración propuesta de cinco años y una inversión de 900.000 millones, tiene por eje central el desarrollo rural, a través de cuatro ejes estratégicos, 1) desarrollo rural con enfoque

---

<sup>36</sup>Contrato Plan Nación – Departamento de Arauca DNP [En línea ] Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=IU-dLPAWXNQ%3d&tabid=1663>

<sup>37</sup>Contrato Plan Nación –Region Norte del Cauca DNP [En línea ] Disponible en: [https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Vsx\\_8at-IF4%3d&tabid=1663](https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Vsx_8at-IF4%3d&tabid=1663)

<sup>38</sup>Contrato Plan Nación – Departamento de Nariño DNP [En línea ] Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=A6zvgHNKEy8%3d&tabid=1663>

territorial. 2) desarrollo social: educación, salud y vivienda urbana. 3) Infraestructura. 4) sostenibilidad ambiental<sup>39</sup>.

Contrato Plan “El Atrato Gran Darién”: este reúne a 25 municipios de la región alrededor de cuatro prioridades estratégicas 1) desarrollo productivo. 2) desarrollo social sostenible. 3) vivienda y servicios públicos. 4) conectividad<sup>40</sup>.

Contrato Plan Nación – Departamento de Boyacá: tiene una inversión de 739.084 millones de los cuales 495. 700 los aporta la nación. Su eje central es el desarrollo de capacidades y el establecimiento de competitividad, para lo que se propone cinco ejes estratégicos, 1) Planificación y Ordenamiento territorial. 2) conectividad vial. 3) hábitat y formalización predial. 4) desarrollo turístico y 5) ciencia, tecnología e Innovación, con proyectos a realizarse en mínimo cinco años<sup>41</sup>.

Contrato Plan Nación – Departamento de Santander: es el último firmado y a su vez el de mayor inversión, con 6.1 billones de pesos. Entre sus prioridades está el turismo y la conectividad vial<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup>Contrato Plan Nación – Región Sur del Tolima DNP [En línea ] Disponible  
en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=hQY2WplDMp0%3d&tabid=1663>

<sup>40</sup>Contrato Plan “El Atrato Gran Darién” DNP [En línea ] Disponible  
en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=ocY9yl3tv2k%3d&tabid=1663>

<sup>41</sup>Contrato Plan Nación – Departamento de Boyacá DNP [En línea ] Disponible  
en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=YmFKOvF-wHY%3d&tabid=1663>

<sup>42</sup> Por su reciente firma, aun no se ha reportado en el DNP

## 6. ASPECTO SOCIOECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL CESAR

Imagen 1. Mapa sur del departamento del Cesar



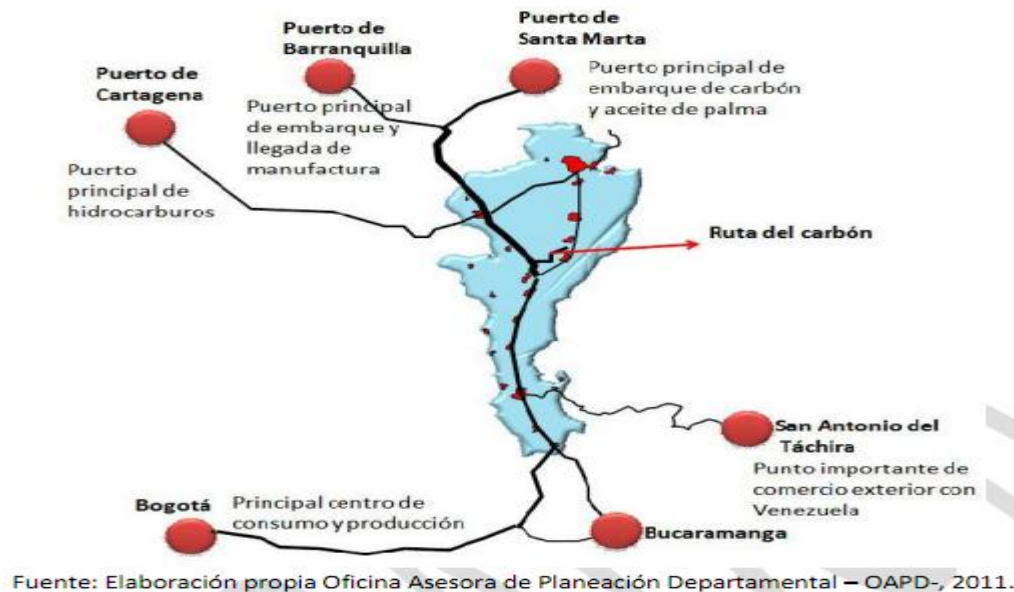
La región de estudio, está situada como ya se ha dicho antes, al sur del departamento del Cesar, comprendida por siete municipios, en ella habitan 175244<sup>43</sup> personas, que representan el 19.9% de la población del departamento, de las cuales el 68% vive en la cabeceras municipales, y está comprendida por 39 corregimientos. Tiene una distancia de 228 kilómetros de Pelaya-Valledupar, y 107 kilómetros de San Alberto-Bucaramanga.

Cuenta con una localización geográfica estratégica para el comercio, que sirve de unión y transporte de los productos del interior del país con la costa atlántica. La infraestructura vial de la región es esencial para su desarrollo, pues esta está en el centro de la misma y no solo sirve de fuente de competencia a nivel regional sino también a nivel nacional (ver imagen 2)

---

<sup>43</sup> Según datos del DANE, 2005.

**Imagen 2. Distribución de flujos sobre la Ruta del Sol**



Aguachica, es su mayor centro poblado y actúa como centro nodal, es prestador de servicios y gran foco de consumo. Durante años se ha desempeñado como la segunda ciudad más importante del departamento, en gran parte por la lejanía de la capital Valledupar.

Como nos dice el estudio hecho por PROYECTO COLOMBIA NUNCA MAS – INFORME ZONA V<sup>44</sup>, Este municipio juega un papel importante en la zona “como triangulo geoestratégico en lo político, económico, social y militar: antes del 87 era el eje central del gran proyecto comercial de adecuar vías para el comercio y desplazar la agricultura, ganadería y pesca; es la intercomunicación del Nororiente Colombiano, por su proximidad y puerto con el río Magdalena, vía de comunicación con la frontera Venezolana por Ocaña Norte de Santander, la Serranía de San Lucas en el sur de Bolívar, y nordeste Antioqueño y la intercomunicación entre la vía de la Paz y la troncal del Caribe hacia los tres puertos.”

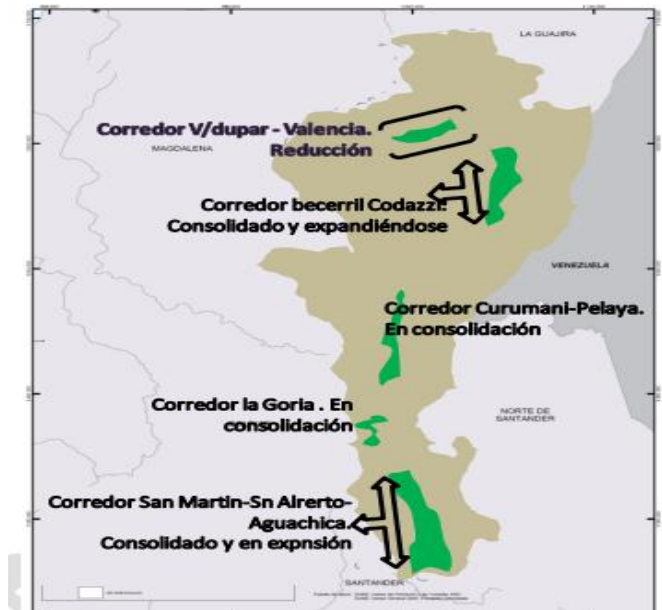
<sup>44</sup> El sur del cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma.

Sumado a lo anterior, para los habitantes del sur de Cesar, se convierte en un polo ordenador de la región, puesto que funciona como el referente político administrativo, dada la lejanía con Valledupar, la capital del departamento, motivo por el cual los pobladores argumentan "...es que Aguachica debería ser la capital del sur, porque es aquí donde comercializamos todo, además para ir a Valledupar se necesita tiempo y plata".

La actividad territorial de esta región se basa en la agricultura, con productos como el maíz, arroz, caña panelera, sorgo, café, plátano y cacao, y sobresale la agroindustria con el cultivo de palma de aceite, en este sistema agroindustrial es importante resaltar la importancia de este en la economía local donde es fácil evidenciar corredores especializados en esta materia (ver imagen 3), además otra actividades agroindustriales que tienen presencia son procesamiento de lácteos y cárnicos y procesamiento de hilaza de algodón.

La pesca y la ganadería también es una de las fuentes de ingreso de sus habitantes, además la extracción de petróleo en el municipio de San Martín, San Alberto y Aguachica, estos pozos son explotados por la multinacional canadiense llamada Petrocanada, que en su llegada a Colombia asumió el nombre de Petronorte S.A.

### Imagen 3. Corredores de producción de palma de aceite



Fuente: Oficina asesora de planeación Departamental 2010.

Estos municipios evidencian una gran diversidad y elementos comunes, que hacen atractiva la asociación de los mismos, para así articular sus posibilidades de desarrollo; pero así mismo exigen una examinación para gestar sus procesos de reducción de desigualdades y fomentar o aumentar el desarrollo económico en este territorio, por eso a continuación se describen cada una de las particularidades de estos:

#### 6.1. SAN ALBERTO

San Alberto es un municipio del sur del departamento del Cesar, que según datos del censo de 2005, cuenta con una población con 19 656 habitantes, con proyección de crecimiento, ubicados a lo largo 676 km<sup>2</sup> de extensión territorial que componen el área urbana y rural. La formación de esta zona del departamento estuvo influenciada por la violencia de los años cincuenta y la migración, así como por la construcción de las vías férreas, lo que llevo al proceso de poblamiento del sector próximo al río Magdalena. Esta población está constituida en un 51% por

hombres y con un 71% de la población como parte del sector urbano y solo un 29% en el sector rural. (Ver tabla 2)

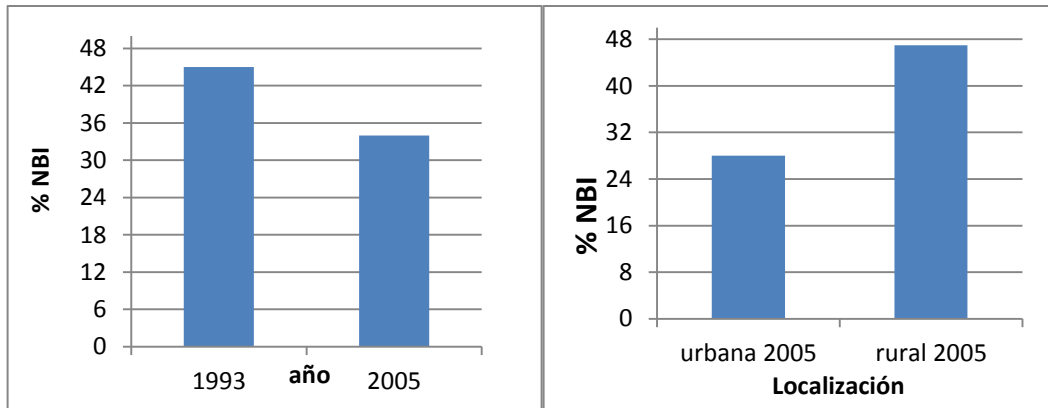
**Tabla 2. Viviendas, hogares y personas municipio de San Alberto**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección <b>Población 2010</b>
Cabecera	3.532	3.654	14.030	16.243
Resto	1.388	1.452	5.626	6.042
<b>Total</b>	<b>4.920</b>	<b>5.106</b>	<b>19.656</b>	<b>22.285</b>

Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

Los sanalbertences se dedican principalmente a la producción de aceite de palma para INDUPALMA, otras actividades destacadas son el comercio, en el casco urbano del municipio, con una importante cantidad de establecimientos registrados. Por otra parte, las publicaciones oficiales del municipio, indican que la ganadería es de gran importancia, ya que San Alberto tiene una de las producciones de leche (por animal) más altas del país, sostenida por 69000 cabezas de ganado, cuenta así mismo con 5200 cabezas de ganado porcino, 1200 de ganado ovino, 450 equinos y 30000 aves de galpón. La agricultura es una importante fuente de empleo, sin embargo no alcanza el valor agregado de la actividad lechera. Con el panorama descrito anteriormente, en el municipio un nivel de ingresos superior al de los demás municipios del sector, sin embargo el índice de NBI continua siendo alto, alcanzando un nivel de pobreza de 33.59%, según cifras del DANE. En el área rural se encuentra la población con mayores carencias. (Ver gráfico 1).

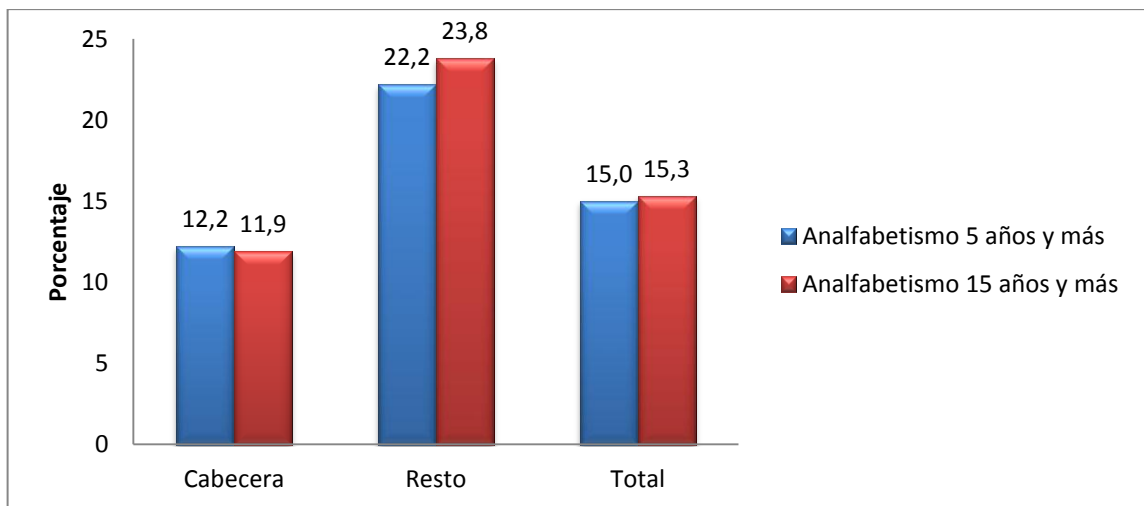
**Grafico 1. Habitantes con NBI municipio de San Alberto**



Fuente censo 2005 DANE Elaboración propia

La población de San Alberto tiene índices de alfabetización mejores que muchos de sus vecinos, sin embargo debe mejorarse, por lo que también desde su administración se atiende esta necesidad, con el propósito de brindar mejores alternativas académicas que beneficien al municipio. (Ver gráfico 2).

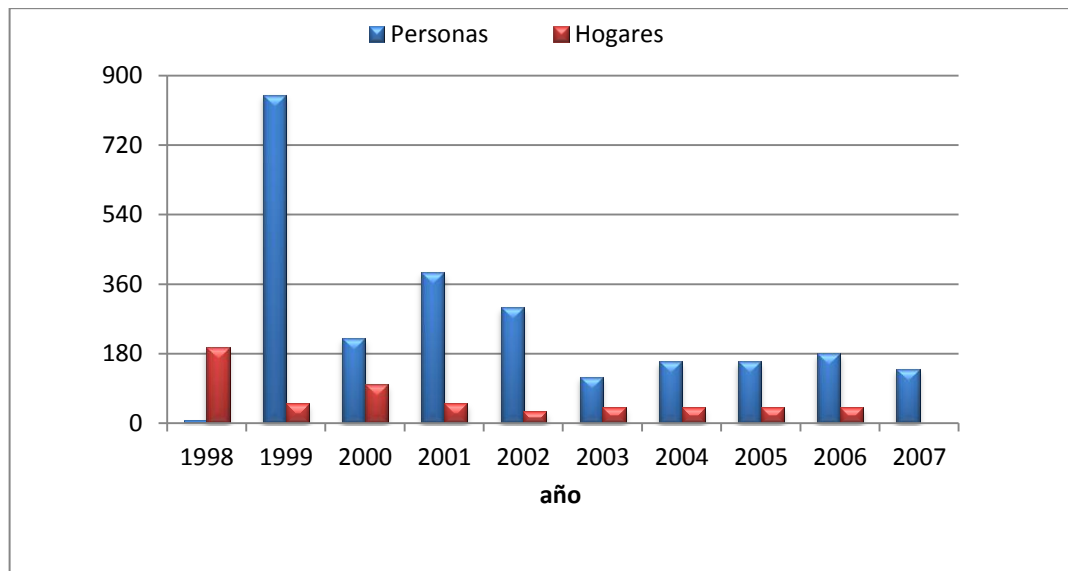
**Grafico 2. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de San Alberto.**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

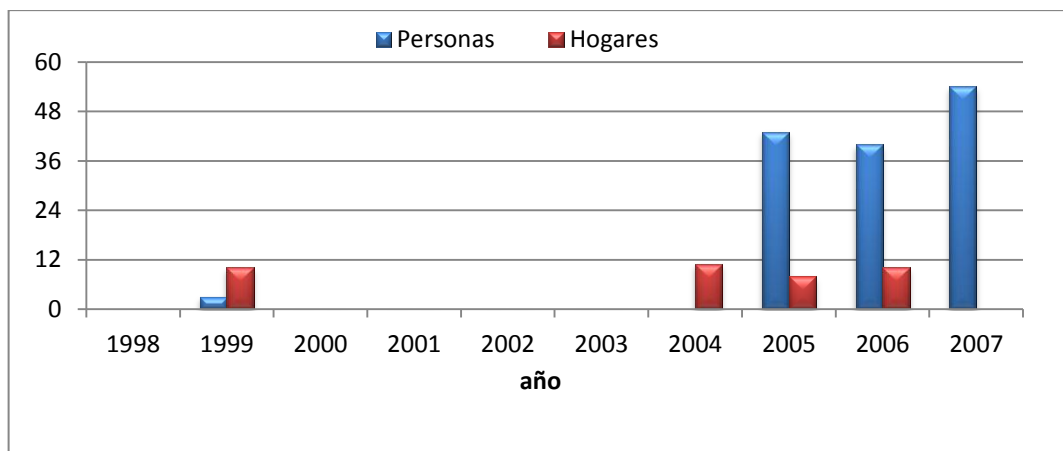
Siendo un municipio históricamente afectado por el flagelo del desplazamiento, esta figura continua presente en San Alberto con cifras significativas, aunque esta cifra fue escandalosamente elevada en 1999 ha tenido una tendencia a la disminución, al 2007 huyeron como desplazados menos de 180 personas y el municipio no recibió a nadie en esta condición. (Ver gráfico 3 y 4).

**Gráfico 3. Hogares y personas que salen del municipio de San Alberto**



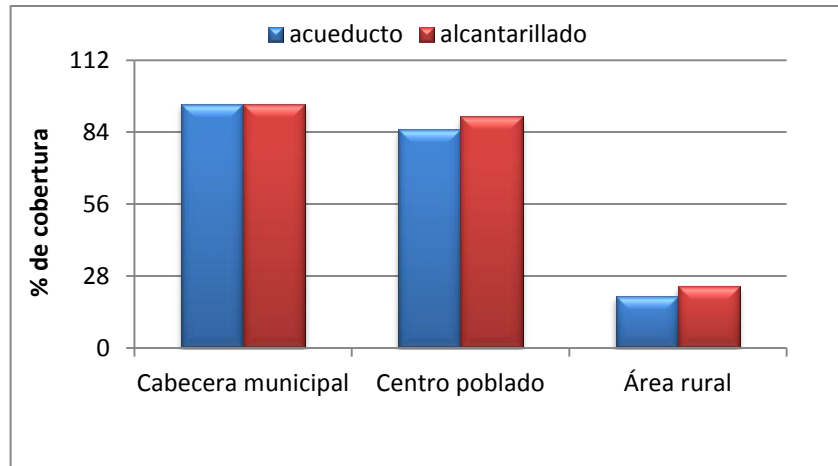
Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Gráfico 4. Hogares y personas que llegan al municipio de San Alberto**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Grafico 5. Agua potable y saneamiento básico en el municipio de San Alberto**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

Si bien la cobertura de servicios públicos es importante en el área urbana, en cuanto a agua, alcantarillado<sup>45</sup> y energía eléctrica, las cosas se comportan de manera diferente en el área rural. Por otra parte la asistencia telefónica presente en el municipio es mínima, su mayor presencia está representada en la cabecera municipal con poco más del 30%. (Ver gráfico 5).

## 6.2 AGUACHICA

Aguachica es considerada por muchos el segundo municipio más importante de Cesar, después de su capital Valledupar. Este municipio comprende una extensión de 976.26 km<sup>2</sup> y una población que según el DANE, alcanzo los 87 821 habitantes en 2010 convirtiéndose en la segunda más importante del departamento con un 13% de los Cesarenses. (Ver tabla 3).

<sup>45</sup>Se puede decir que san Alberto a diferencia de la mayoría de los municipios del sur del cesar, no tiene problemas de alcantarillado, por lo menos a nivel urbano, ya que la cobertura de este servicio es la misma que la del agua potable.

**Tabla 3. Viviendas, hogares y personas municipio de Aguachica**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección <b>Población 2010</b>
Cabecera	16.320	16.455	67.936	75.383
Resto	2.762	2.739	12.853	12.438
<b>Total</b>	<b>19.082</b>	<b>19.194</b>	<b>80.789</b>	<b>87.821</b>

Gracias a su posición estratégica, Aguachica se caracteriza por ser un eje económico donde confluyen el sur de bolívar, el sur del Cesar, el occidente de Santander, el Magdalena medio y Norte de Santander. Sus principales actividades, giran en torno a la agroindustria, el sector agropecuario y el comercio, con siembras de café, maíz, frijol y algunos de agricultura empresarial, como el maíz, el sorgo, arroz, palma africana y algodón; por otra parte según cifras oficiales, entre el 40% y el 70% del área total de fincas, se destina a la ganadería, con el propósito de producir leche y carne.<sup>46</sup> (Ver tabla 4).

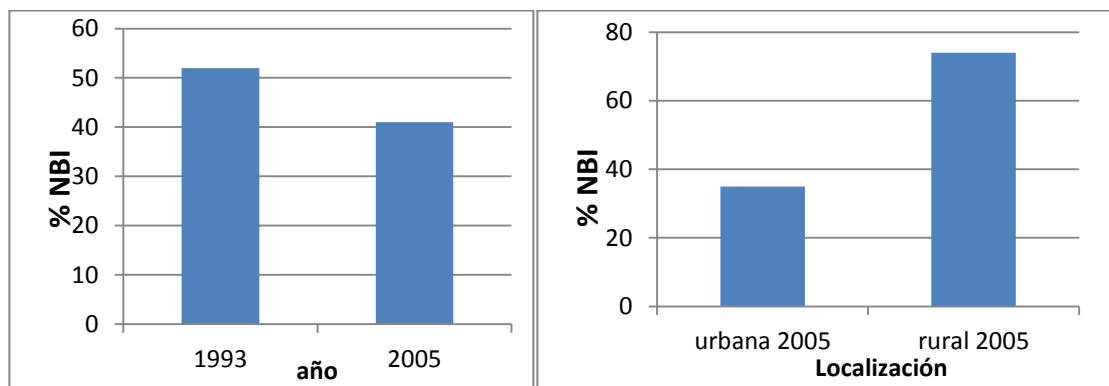
**Tabla 4. Aguachica. Empresas registradas en la cámara de comercioa septiembre de 2003**

Actividad económica	Número de establecimientos	Participación %
Agropecuaria, caza y silvicultura	46	13.8
Pesca	2	0.6
Explotación de minas y canteras	4	1.2
Industrias manufactureras	18	5.4
Suministro de electricidad, gas y agua	4	1.2
Construcción	24	7.2
Comercio al por mayor y al por menor	71	21.3
Hoteles y restaurantes	1	0.3
Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	56	16.5
Servicios financieros, inmuebles, seguros y Empresariales	77	23.1
Administración pública	1	0.3
Educación	6	1.8
Servicios sociales y de salud	14	4.2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	10	3.0
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>100.0</b>

<sup>46</sup> ALCALDÍA DE AGUACHICA, plan de desarrollo municipio de Aguachica-cesar 2012-2015, Aguachica p.94 [en línea] mayo 2013 disponible pagina web: <http://www.aguachica-cesar.gov.co>

A pesar de su importancia para la región, en Aguachica las necesidades básicas insatisfechas tienen un elevado índice, que a pesar de ir en disminución (pasó del 52% en 1993 al 41.24% en 2005) tiene el peor desempeño en cuanto a cubrimiento de estas necesidades en el área rural, se demuestra que puede mejorar, ya que es un territorio con niveles importantes de desigualdad en atención, lo que le impide obtener resultados similares a los de poblaciones con su importancia. (Ver gráfico 6).

**Gráfico 6. Habitantes con NBI municipio de Aguachica**



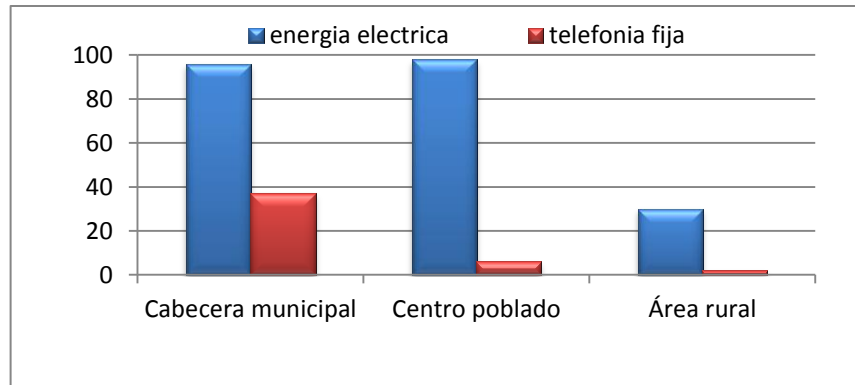
Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Tabla 5. Personas en NBI (30 Junio 2010) Aguachica**

Área	Prop ( % )	Cve ( % ) *
Cabecera	36.03	4.52
Resto	72.85	3.93
<b>Total</b>	<b>41.90</b>	<b>3.44</b>

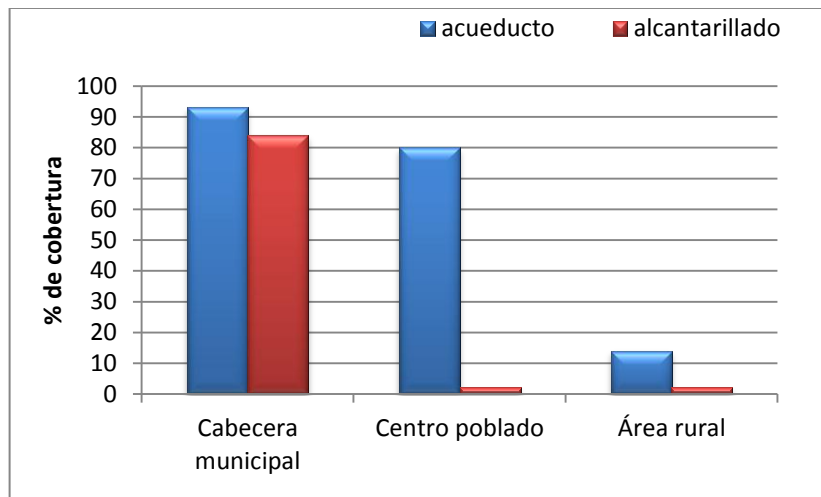
La cobertura de energía eléctrica, telefonía fija, alcantarillado y acueducto, se comporta de forma similar al resto de la región, donde el alcantarillado es deficiente, en el área rural, pero en el área urbana es de los mejores de la zona. Estos servicios están enfocados primordialmente hacia la población de la cabecera municipal rezagando por mucho al área rural donde la mayor presencia la tiene la energía eléctrica sin alcanzar el 40%. (Ver gráfico 7 y 8).

**Grafico 7. Cobertura en energía eléctrica y telefonía fija en Aguachica**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Grafico 8. Agua potable y saneamiento básico en el municipio de Aguachica**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

### 6.3 GAMARRA

El municipio de gamarra fue fundado en 1879 en el sur occidente del Cesar, comprende una extensión en km<sup>2</sup> de 320.3 y su población al 2012 se estimaba en 14 224 habitantes, dedicados principalmente a la pesca, actividad propia de una región estratégicamente ubicada a orillas del rio magdalena y en menor medida, a la ganadería, el agro y el comercio. Gamarra comprende una de las mayores

zonas aldoneras de la región y produce la tercera parte del total de hectáreas sembradas en el departamento.

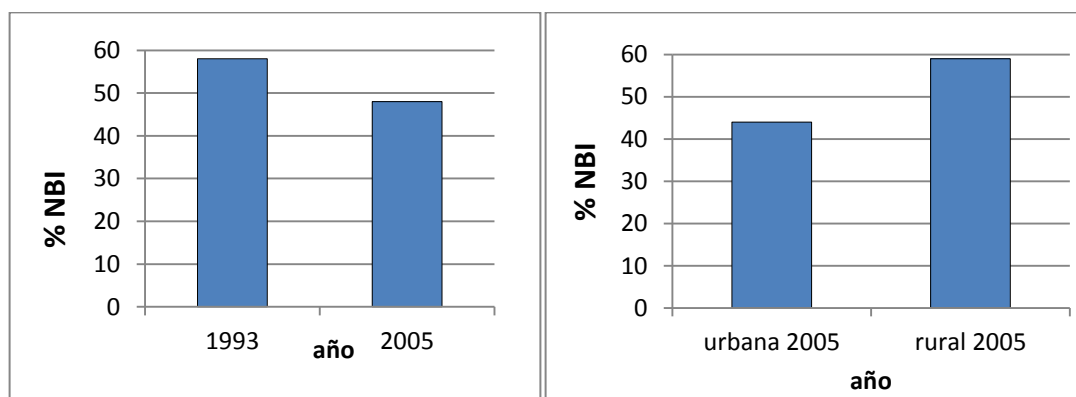
Los gamarrenses son en su mayoría hombres, y su población se estima en tasas crecientes. (Ver tabla 6).

**Tabla 6. Viviendas, hogares y personas municipio de Gamarra**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	1.747	1.740	7.834	8.656
Resto	1.358	1.403	6.390	6.895
<b>Total</b>	<b>3.105</b>	<b>3.143</b>	<b>14.224</b>	<b>15.551</b>

Las necesidades básicas insatisfechas en Gamarra sobrepasan el 50%, teniendo uno de los indicadores más altos a nivel urbano en el área de estudio. Este tipo de necesidades han disminuido en las últimas décadas, sin embargo a un ritmo menor que algunos de los otros municipios de la zona. (ver gráfico 9)

**Gráfico 9. Habitantes con NBI en el municipio de Gamarra**

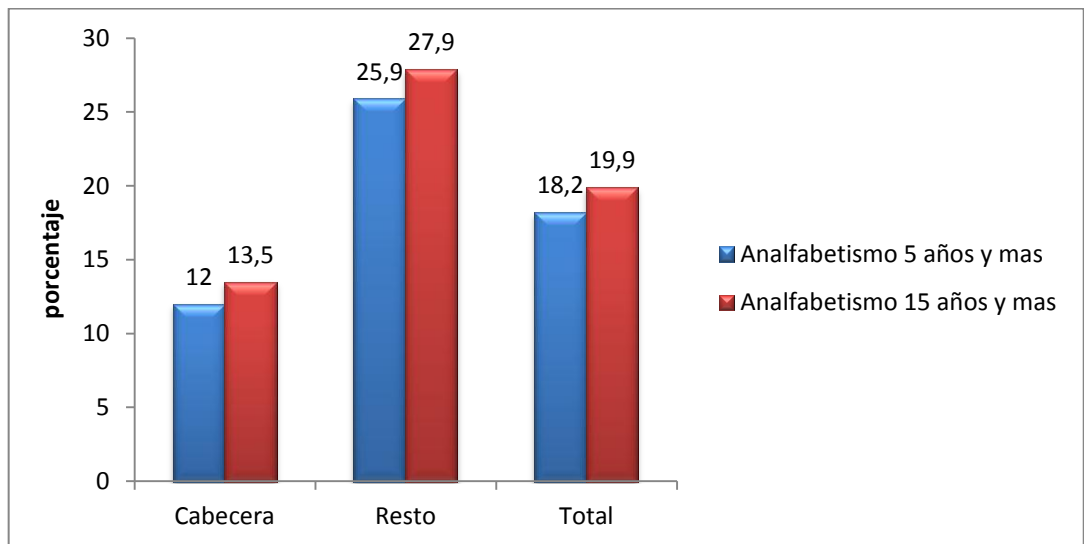


Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

Las elevadas tasas de analfabetismo señalan un sistema de educación con falencias, donde se requiere asistencia a la población con programas de

capacitación que permitan a la población afectada desarrollar un nuevo conocimiento que conlleve a mostrar un municipio con igualdad de oportunidades y preocupado por el desempeño de la población en el ámbito académico. Estos niveles son especialmente altos fuera de la cabecera, demostrando cierto nivel de separación entre las labores del campo y las académicas, por lo que se debe intentar articular esto de alguna manera. (Ver gráfico 10).

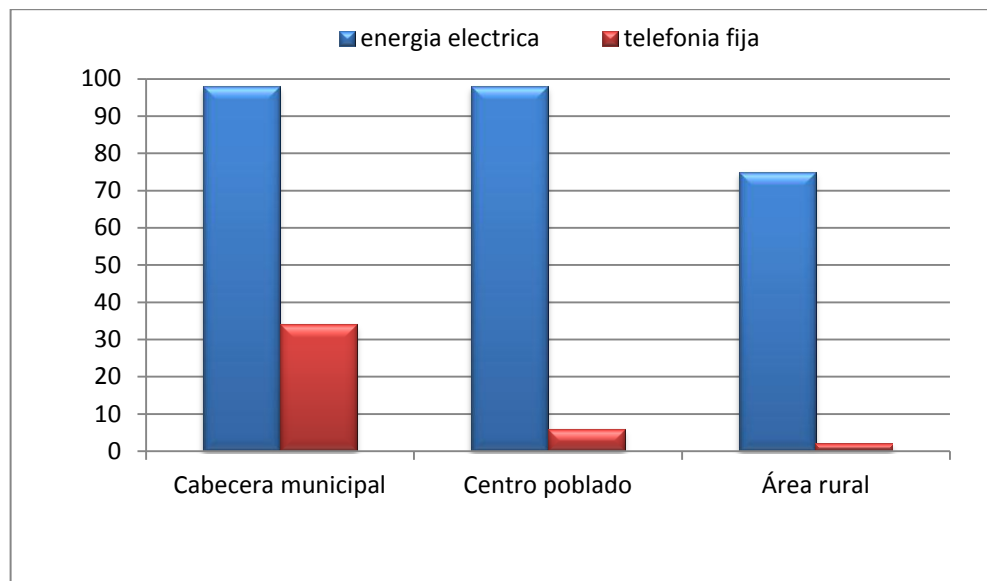
**Gráfico 10. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de Gamarra**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

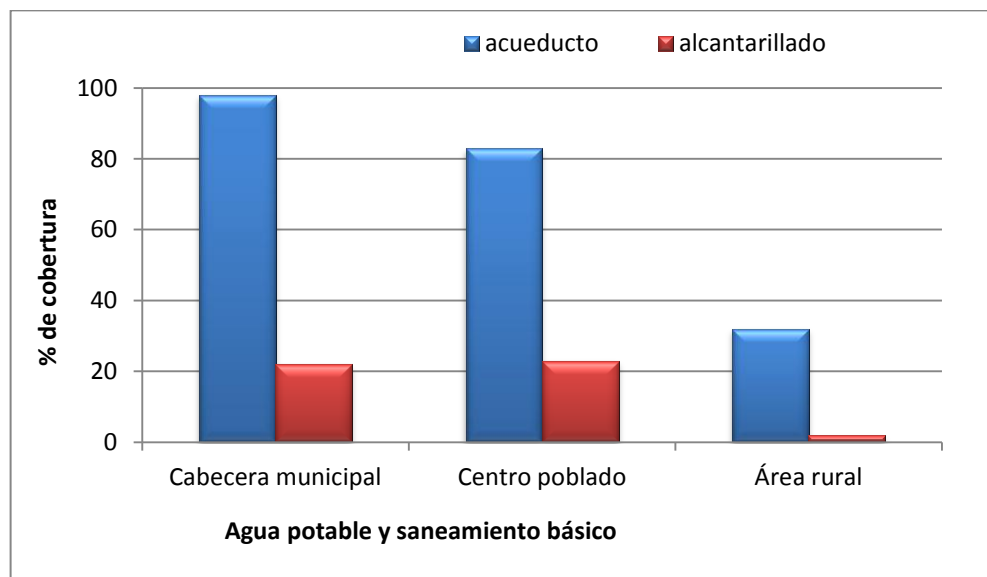
Como en la mayoría de los municipios del sur del Cesar, Gamarra tiene deficiencias en la prestación del servicio de alcantarillado y de telefonía fija. Su cobertura de agua potable es mejorable, pues se puede considerar bajo en algunos sectores. Por su parte es destacable el servicio de energía eléctrica tanto en la cabecera municipal como en el centro poblado. (Ver gráfico 11 y 12).

**Grafico 11. Cobertura de energía eléctrica y telefonía fija, municipio de Gamarra**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Grafico 12. Cobertura de agua potable y saneamiento básico municipio de Gamarra**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

## 6.4 PELAYA

La población de Pelaya, se encuentra ubicada sobre el valle del Magdalena medio, a 70 m sobre el nivel del mar, constituida por 15 458 habitantes según datos del censo de 2005 con proyección de más de 20 000 para el 2012, (ver tabla 7), comprendidos sobre 371.3 km<sup>2</sup>. Su principal fuente de ingresos es la agricultura, cuya base es el maíz, el arroz, la yuca, el plátano y el sorgo; a pesar de limitar con dos municipios pesqueros, en la región esta actividad no recibió mucha acogida.

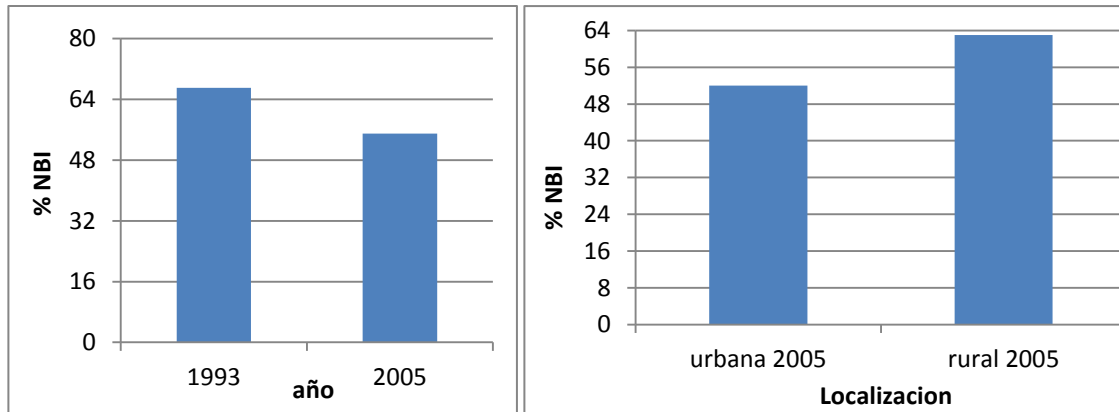
**Tabla 7. Viviendas, hogares y personas municipio de Pelaya.**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección <b>Población 2010</b>
Cabecera	2.523	2.478	10.558	11.436
Resto	1.150	1.094	4.900	5.817
<b>Total</b>	<b>3.673</b>	<b>3.572</b>	<b>15.458</b>	<b>17.253</b>

Los pocos ingresos del municipio han constituido necesidades básicas insatisfechas en un porcentaje importante de la población, donde 55 de cada 100 personas (63 de cada 100 en el área rural) que viven en Pelaya tienen algún tipo de NBI. Si bien la tendencia al igual que en el resto del país, es a la disminución de estas falencias, la cifra sigue siendo elevada<sup>47</sup>. (Ver gráfico 13).

<sup>47</sup> Información Municipal para Toma de Decisiones, Pelaya Cesar p.2 [en línea] abril 2013. Disponible en la web: [http://pelaya-cesar.gov.co/apc-aa-files/61633531316364393965363338613962/ficha\\_tecnica\\_municipio\\_de\\_pelaya.pdf](http://pelaya-cesar.gov.co/apc-aa-files/61633531316364393965363338613962/ficha_tecnica_municipio_de_pelaya.pdf)

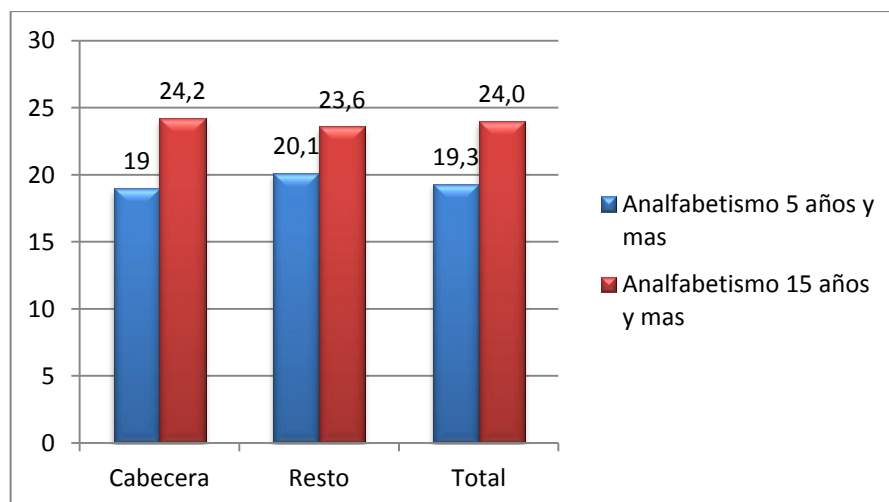
**Grafico 13. Población con NBI municipio de Pelaya**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

A pesar de sus cuatro instituciones educativas oficiales, Pelaya continúa siendo uno de los municipios de la zona con mayor nivel de analfabetismo, con 3765 personas que no saben leer ni escribir<sup>48</sup>. La deserción escolar es significativa, especialmente en los rangos altos de edades, por lo que debe haber una asistencia especial a la escolarización a este nivel. (Ver gráfico 14).

**Grafico 14. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de Pelaya**

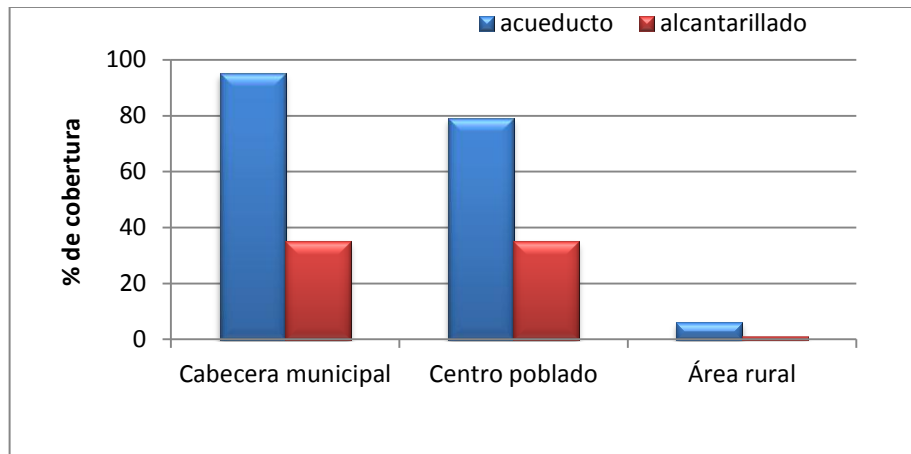


Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

<sup>48</sup> Información Municipal para Toma de Decisiones, Pelaya Cesar p.2 [en línea] abril 2013. Disponible en la web: [http://pelaya-cesar.gov.co/apc-aa-files/61633531316364393965363338613962/ficha\\_tecnica\\_municipio\\_de\\_pelaya.pdf](http://pelaya-cesar.gov.co/apc-aa-files/61633531316364393965363338613962/ficha_tecnica_municipio_de_pelaya.pdf)

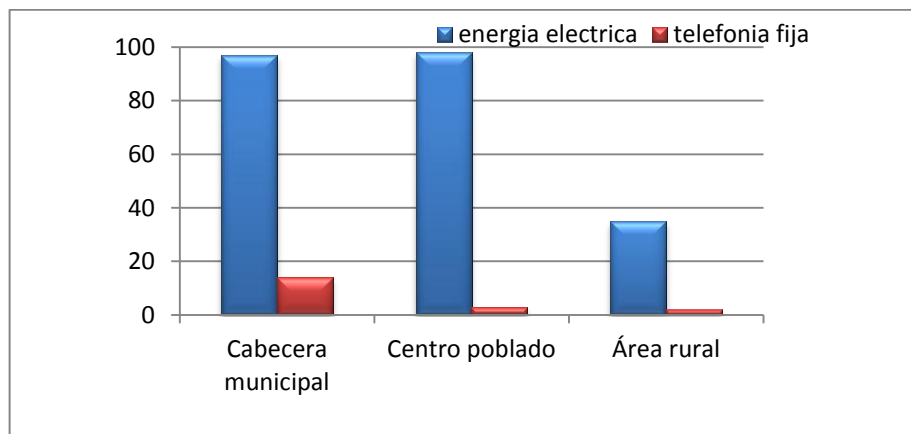
Una necesidad importante en el municipio es el mejoramiento de la cobertura de agua potable, alcantarillado y telefonía fija, si bien el agua potable llega a la mayoría de la población, sus niveles son más bajos que los demás municipios de la región. (Ver gráfico 15 y 16).

**Gráfico 15. Agua potable y saneamiento básico municipio de Pelaya**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Gráfico 16. Cobertura en energía eléctrica y telefonía fija municipio de Pelaya**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

## 6.5. RIO DE ORO

A 385 km de Valledupar, se encuentra ubicado el municipio de Rio de Oro, una población del departamento del Cesar que acoge a sus más de 14 000 habitantes<sup>49</sup> a lo largo de 613.3 km<sup>2</sup> de extensión. (Ver tabla 8).

Los rioderenses, se dedican como actividad productiva, principalmente a la agricultura y la ganadería, con cultivos permanentes de maíz, yuca, frijol, papaya y caña y algunos transitorios como la cebolla, el tomate y el café, todos abonados orgánicamente, como consecuencia de la baja fertilidad de sus suelos. Sin embargo se ha señalado una creciente productividad de otros cultivos como el algodón, la palma africana y el cacao, lo que representa la alternativa de plantear un nuevo panorama económico.

Si bien Rio de Oro tiene los mejores índices de cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas en el área urbana de la zona, las cifras son muy desalentadoras respecto al área rural, siendo precisamente allí, donde se ubica la mayoría de su población, evidenciando la relevancia de fortalecer las políticas dirigidas a la disminución del indicador. (Ver tabla 9).

**Tabla 8. Viviendas, hogares y personas municipio de Rio de oro.**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección <b>Población 2010</b>
Cabecera	1.589	1.483	5.603	5.981
Resto	2.086	1.883	8.420	8.264
<b>Total</b>	<b>3.675</b>	<b>3.366</b>	<b>14.023</b>	<b>14.245</b>

Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

<sup>49</sup> Rio de oro tiene una muy baja tasa de crecimiento poblacional, según el censo DANE 2005, en su proyección a 2010 el municipio solo aumentaría en 200 habitantes.

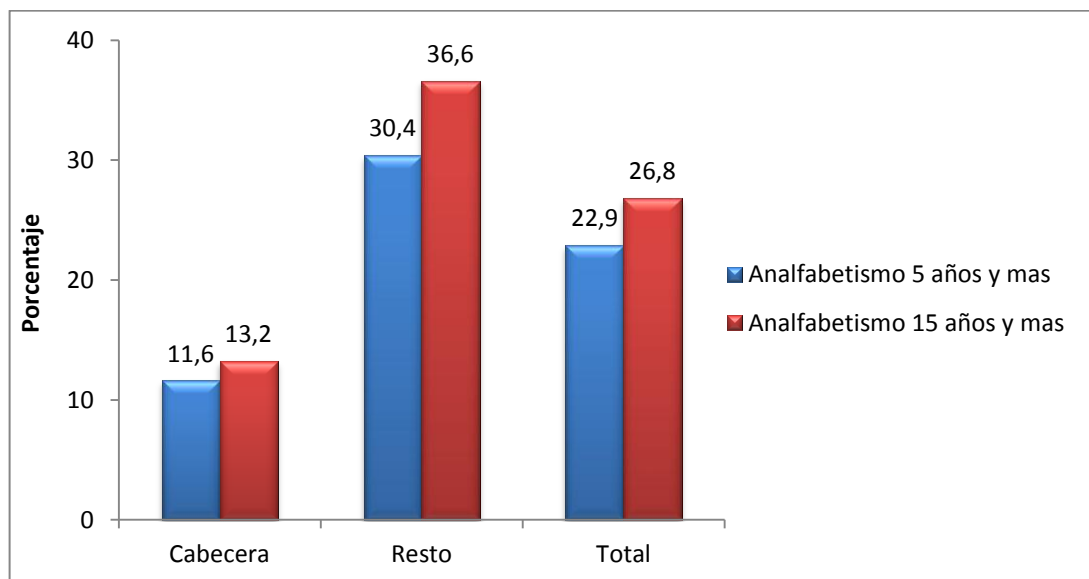
**Tabla 9. Personas en NBI (30 Junio 2010). Rio de Oro**

Área	Prop ( % )	Cve ( % ) *
Cabecera	20.88	5.31
Resto	68.78	3.42
<b>Total</b>	<b>49.66</b>	<b>2.98</b>

Fuente DANE Elaboración propia

Es evidente que el casco urbano en Rio de Oro, tiene condiciones mucho mejores que la misma zona de los otros municipios objeto de investigación, el problema en este caso específico es como ya se había mencionado, que los pobladores en su mayoría ocupan un área rural que muestra cierto tipo de abandono. Otra muestra de esta situación, está dada por el índice de analfabetismo, que si bien tiene un comportamiento relativamente bueno en la cabecera, es alarmantemente alto en resto. (Ver gráfico 17).

**Gráfico 17. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de Rio de Oro**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

La situación se refleja nuevamente en una problemática que afecta a toda la región, si bien el cubrimiento del servicio de alcantarillado es bastante importante en la cabecera municipal, su área rural solo se beneficia en un 6, 33%, la diferencia no es menos preocupante en cuanto al agua, ya que el servicio de acueducto en la zona rural no alcanza la cuarta parte de la cifra correspondiente al área urbana.

El panorama que nos muestra Rio de Oro por tanto, es de una marcada desigualdad entre el casco urbano municipal y el resto de la población, lo que se hace más importante si evaluamos la distribución poblacional dentro del territorio, análisis necesario para promover actividades que integren mucho más la totalidad de los rioderenses y generen un desarrollo y un crecimiento más equitativo que impulsen al municipio a consolidar su desempeño.

## **6.6. SAN MARTIN**

El municipio de san Martin, cuenta con una extensión de 905.55km<sup>2</sup> y una población de 18 068 habitantes, en su mayoría ubicados en el área rural del municipio, que representa una de las más bajas tasas de crecimiento del departamento.(ver tabla 10). Su población está dedicada principalmente a la agricultura y la ganadería, esta última actividad caracterizada por generar una cifra alta de empleos y su importancia en la producción lechera, sin embargo en cuanto a la producción de carnes, ninguno de los dos mataderos con los que cuenta san Martin, cumplen con las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad, lo que deriva en el continuo traslado de las reses hasta Bucaramanga o Bogotá para que estas sea tratadas como corresponde.

En el municipio también se explota petróleo desde hace más de 25 años y se cultiva la palma africana a través de las empresas *Palmas del Cesar*, *Palmas Promisión*, *Palmas Carabelas*, *Palmas la Cacica* y *Palmas la Alondra*, sin

embargo estas actividades no han generado el desarrollo esperado, por la falta de tecnificación y de infraestructura para la generación y el crecimiento de la industria.

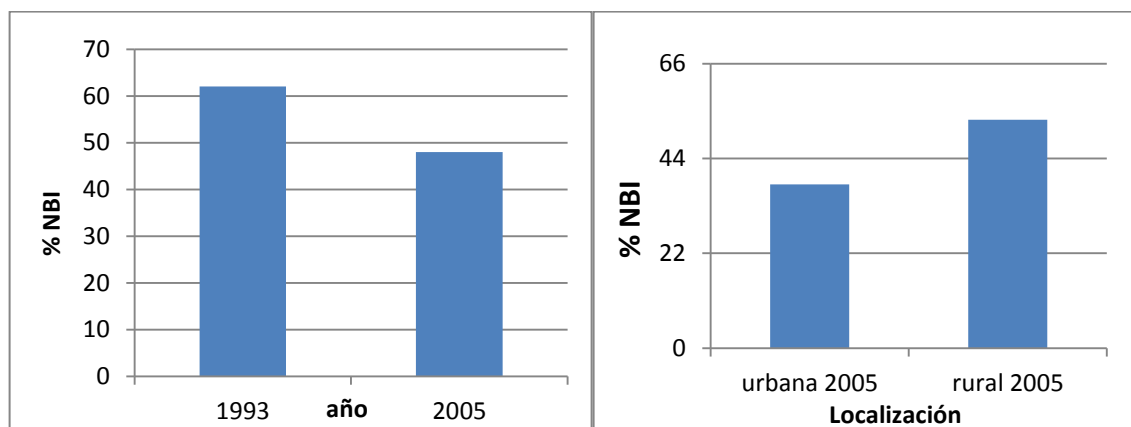
**Tabla 10. Viviendas, hogares y personas municipio de San Martín**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	1.674	1.894	7.630	8.435
Resto	2.085	2.091	9.291	9.545
<b>Total</b>	<b>3.759</b>	<b>3.985</b>	<b>16.921</b>	<b>17.980</b>

Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

En San Martín las NBI están por debajo del 50% ubicando al municipio entre los de menor cantidad de necesidades de la zona, aun así, estas siguen siendo altas y representativas, especialmente en el área rural que para este caso específico es la mayoría de la población. Así mismo los sanmartinenses tienen una de las disminuciones más interesantes desde el censo de 1993 en relación con la existencia de necesidades básicas insatisfechas. (Ver gráfico 18).

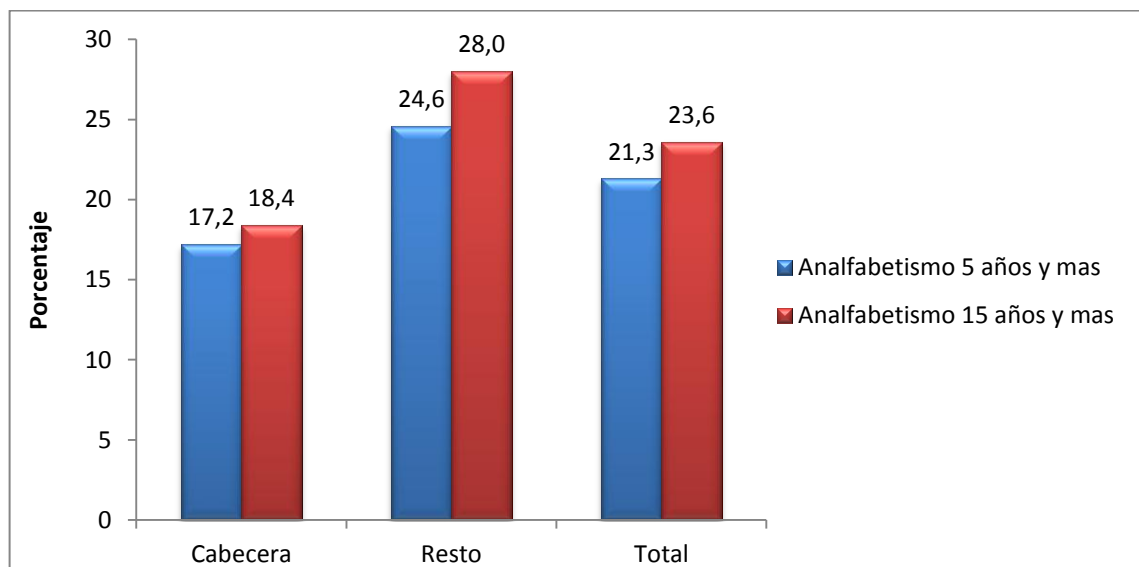
**Gráfico 18. Habitantes con NBI municipio de San Martín**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

La asistencia educativa es buena en cuanto al número de establecimiento, sin embargo hay un fenómeno importante de deserción, especialmente en los más pequeños, situación importante que merece medidas que ayuden a establecer las causas y disminuir las cifras. El nivel de analfabetismo es alto, en comparación de sus vecinos. En su mayoría las personas que no leen ni escriben son mayores de 15 años. (Ver gráfico 19).

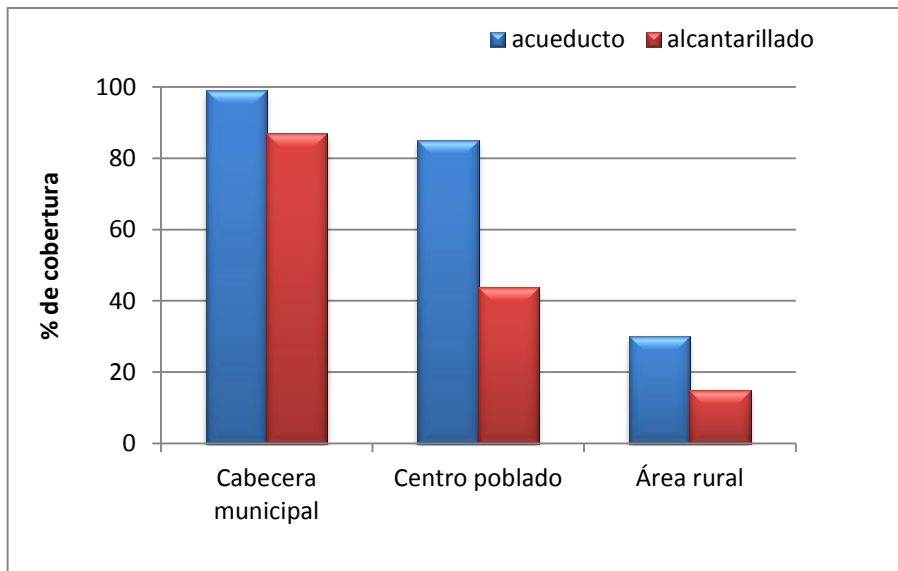
**Gráfico 19. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de San Martín**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

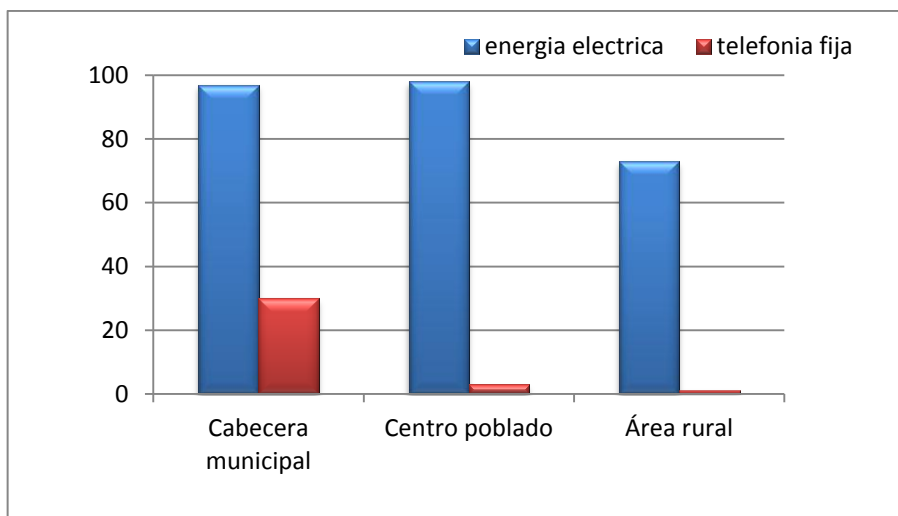
La situación relacionada con la cobertura del servicio de alcantarillado es definitivamente mejor que los otros municipios estudiados, especialmente en la zona urbana, de todas formas debe mejorar, ya que en el resto del territorio la cobertura apenas alcanza a la mitad de los beneficiarios del agua potable, cuya cobertura al igual que los otros seis municipios es más que deficiente en el área rural. En cuanto a la energía eléctrica la cobertura es bastante buena, similar a la de sus vecinos, lo mismo que en el caso de la prácticamente inexistente telefonía fija. (Ver gráficos 20 y 21).

**Grafico 20. Agua potable y saneamiento básico municipio de San Martin**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Grafico 21. Cobertura de energía y telefonía fija municipio de San Martin**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

## 6.7. LA GLORIA

El municipio de la gloria se encuentra ubicado estratégicamente al margen del río Magdalena en el sur occidente del Cesar y es considerado un puente entre esta zona y el sur de Bolívar. Su extensión comprende 1665.77 km<sup>2</sup>, de los cuales 876.77 pertenecen al área rural, a lo largo de su territorio se ubica una población correspondiente a 13 760 habitantes, (ver tabla 11), donde destacan 2000 pequeños productores y 480 pescadores, dedicados principalmente a la pesca y la agricultura, (donde la producción de maíz, sorgo y arroz son las más destacadas) y que reclaman gestión, liderazgo y presencia del estado.

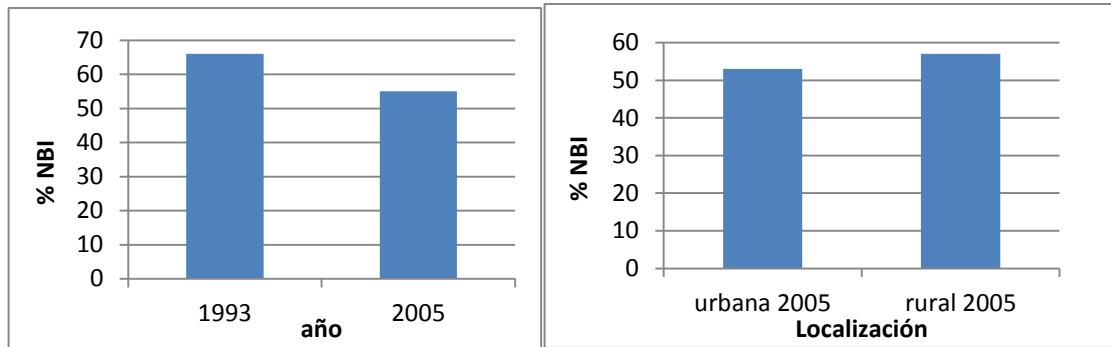
**Tabla 11. Viviendas, hogares y personas, municipio de La Gloria.**

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	1.501	1.440	5.666	6.104
Resto	2.145	2.031	8.507	7.656
<b>Total</b>	<b>3.646</b>	<b>3.471</b>	<b>14.173</b>	<b>13.760</b>

Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

Entre sus principales debilidades se encuentra el elevado índice de necesidades básicas insatisfechas dentro del municipio, a pesar de que este índice ha disminuido en la última década, continua siendo alto, reflejando que la población con más necesidades se encuentra en el área rural, con un 56.32% mientras que su nivel de pobreza alcanza 54.77% (ver gráfico 22).

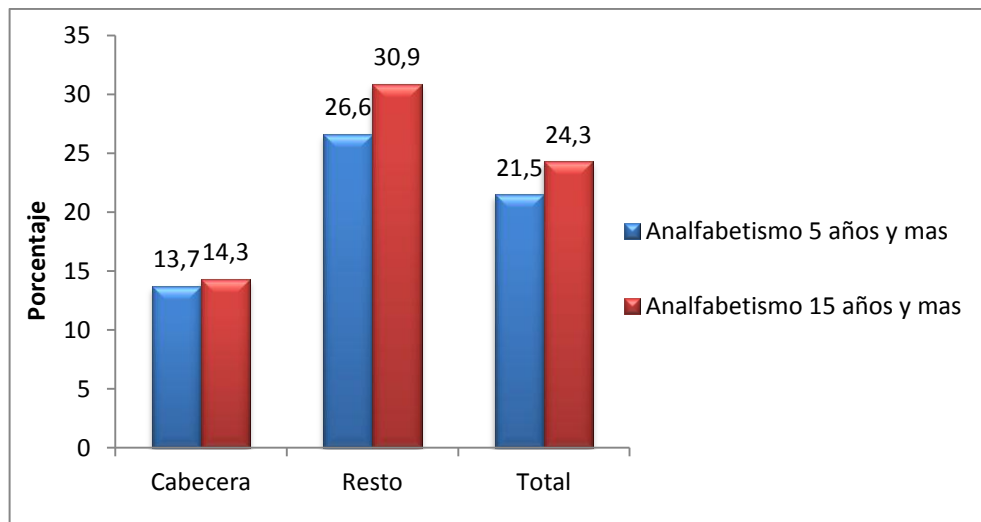
**Grafico 22. Habitantes con NBI municipio de La Gloria**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

El plan de desarrollo del municipio ubica y refiere otros dos problemas a los que presta atención por considerarlos de importancia social, por un lado la asistencia en educación como un eje de trabajo propuesto desde el gobierno nacional, para garantizar una mayor cobertura, como lucha contra el analfabetismo. En el caso concreto de la gloria, las cifras llaman la atención e indican que se requiere compromiso con la formación académica de los habitantes que posteriormente provea mejores alternativas sociales y económicas. (Ver gráfico 23).

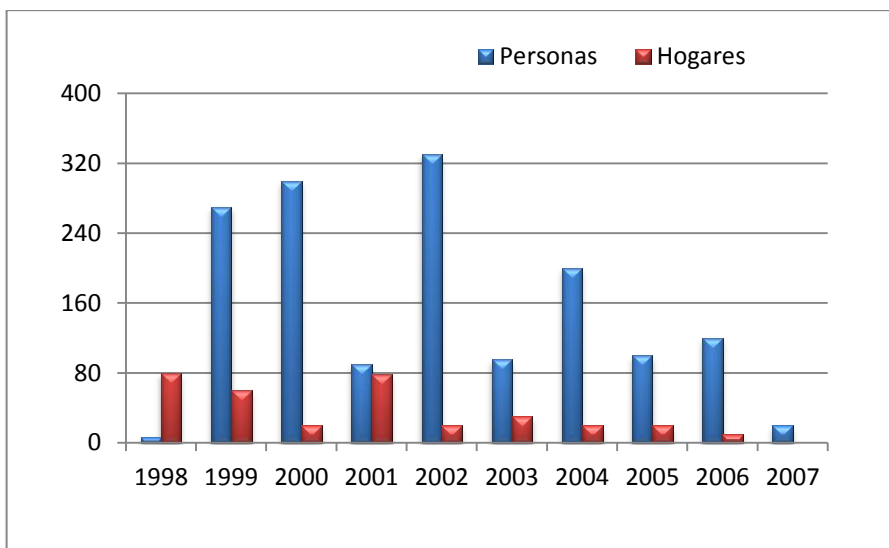
**Grafico 23. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto. Municipio de La Gloria**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

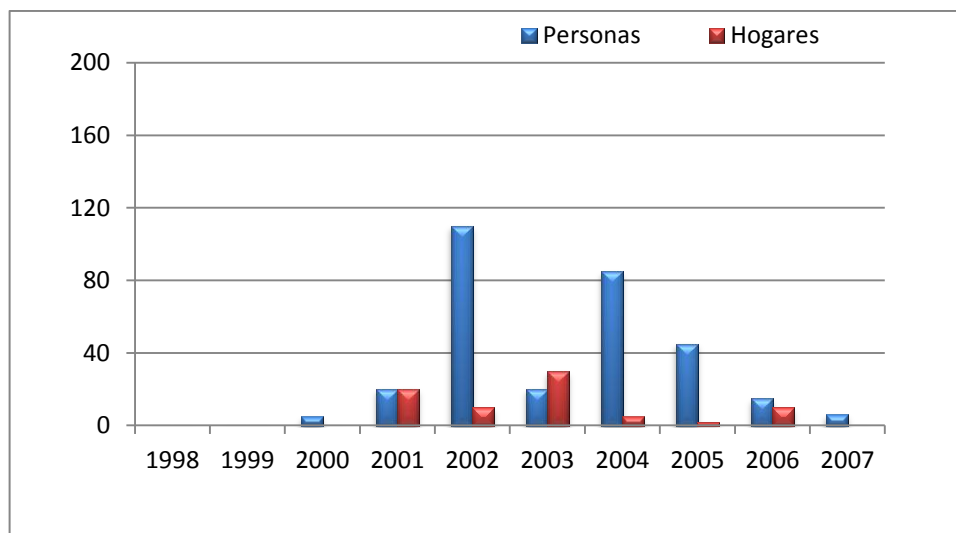
Por otra parte la violencia propia de la zona entre finales del siglo XX y los primeros años del XXI, dejaron una cifra elevada de personas en situación de desplazamiento, alcanzando su máximo en el año 2002, con una continua disminución, donde sin embargo continua este flagelo que afecta el municipio social, política y económicamente. (Ver gráficos 24 y 25).

**Grafico 24. Hogares y personas que salen del municipio de La Gloria**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

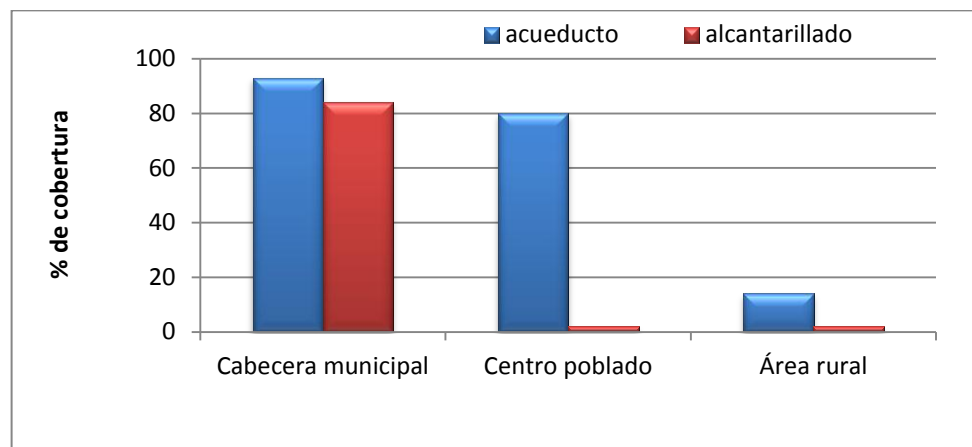
**Grafico 25. Hogares y personas que llegan al municipio de La Gloria**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

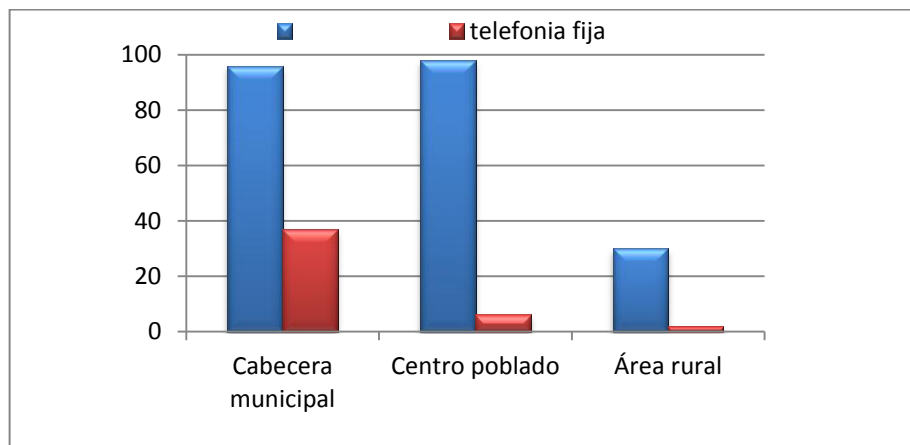
La población de la gloria, habita bajo la incomodidad propia de una prestación de servicios básicos insuficiente, don por un lado, el servicio de agua y energía eléctrica, puede mejorar para lograr una mayor cobertura, mientras que el alcantarillado es deficiente y el servicio de telefonía fija es prácticamente nulo. (Ver gráficos 26 y 27) Si bien para una población cualquiera estos son asuntos de primordial importancia, en la región, no se ha atendido como corresponde.

**Grafico 26. Agua potable y saneamiento básico en el municipio de La Gloria**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

**Grafico 27. Cobertura de energía eléctrica y telefonía fija en el municipio de La Gloria**



Fuente censo 2005 DANE. Elaboración propia.

De esta forma referimos generalidades sobre el municipio y enmarcamos las principales falencias que se presentan, sus necesidades más importantes y dónde es necesario implementar políticas eficientes para brindar soluciones y encaminar el municipio hacia el desarrollo.

## **7. ANÁLISIS DE HOMOGENEIDAD TERRITORIAL A PARTIR DE LAS VARIABLES DEL ÍNDICE DE DESARROLLO ENDÓGENO IENDOG.**

El índice de desarrollo endógeno (IENDOG), fue un instrumento implementado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para definir e identificar áreas homogéneas a lo largo del territorio nacional. Este estudio se realizó a nivel municipal pues la información por departamentos resulta muy agregada y no reflejaría muy bien sus condiciones internas.

Es primordial resaltar que el DNP cuando habla del IENDOG, advierte la importancia de hablar de “áreas homogéneas” y no de “regiones” o “regionalización” pues este índice refleja las capacidades sociales y económicas pero no muestra las perspectivas de desarrollo fijadas de los municipios, perspectivas esenciales para la conformación de regiones o esquemas asociativos territoriales.

La idea principal con el IENDOG, es tener una medida que sintetice toda la información y posibilite la diferenciación de las condiciones de los territorios. Para esto, se tomaron tres factores: (1), calidad de vida con una ponderación de 45%, (2), densidad poblacional y financiera con una ponderación de 16%, y (3), crecimiento con un 39% de importancia dentro del estudio.

Así mismo, dentro de cada factor hay subfactores con su correspondiente ponderación, los resultados estarán expresados por un valor entre 0 y 100, de manera que entre más próximo a 100 sea el IENDOG, mejores condiciones presenta el municipio para el desarrollo endógeno, ya que tendrá más cobertura educativa, menos analfabetismo, una densidad poblacional baja, una mejor calidad de vida, caso contrario a los municipios cuyo resultado sea cercano a 0,

donde se evidencia la necesidad de intervención pública que potencie las posibilidades de desarrollo endógeno.

Este estudio se hizo como apoyo a enfoques regionales que se vienen adelantando en el país, y es el instrumento, que consideramos necesario para observar las insuficiencias en el ámbito socioeconómico que posiblemente están latentes en los municipios del sur del Cesar.

Siguiendo con la implementación del IENDOG por parte del DNP, éste agrupó los municipios colombianos en 4 tipologías:

- 1) Por desarrollar (IENDOG hasta 20.7%)
- 2) De bajo desarrollo (IENDOG entre 20.71% y 25.9%)
- 3) De algunos desarrollo (IENDOG entre 25.91% y 30.2%)
- 4) De más desarrollo (IENDOG mayor que 30.2%)

Se analizaron 1102 municipios incluyendo a San Andrés, de los cuales solo 111 obtuvieron resultados favorables (de más desarrollo) mientras que 392 municipios obtuvieron resultados de bajo desarrollo (ver tabla 12).

**Tabla 12. Tipologías IENDOG**

Tipologías	Número de municipios
1. Por desarrollar (IENDOG hasta 20,7%)	229
2. De bajo desarrollo (IENDOG entre 20,71% y 25,9 %)	392
3. De algunos desarrollos (IENDOG entre 25,91% y 30,2 %)	370
4. De más desarrollo (IENDOG mayor que 30,2%)	111
<b>Total</b>	<b>1102</b>

Los resultados obtenidos por el DNP para cada uno de los municipios que nos competen fueron los siguientes:

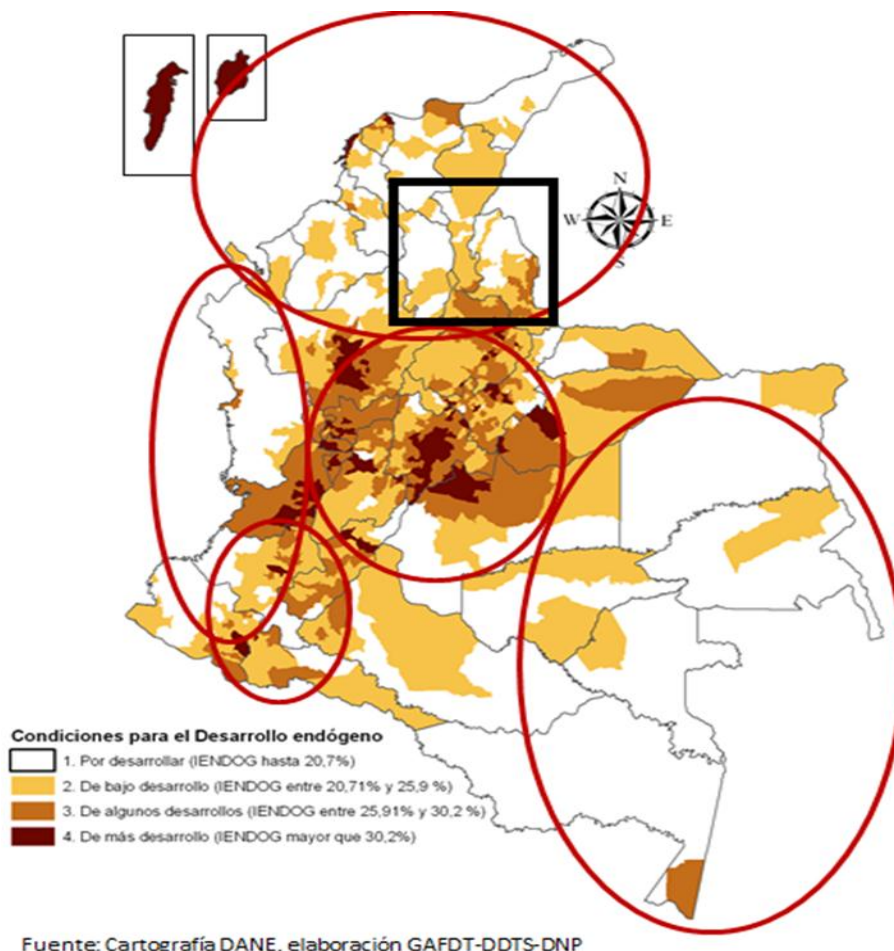
**Tabla 13. Resultados IENDOG municipios objeto de estudio.**

MUNICIPIO	IENDOG %	ESTADO DE LAS CAPACIDADES ENDOGENAS
AGUACHICA	22,23	de bajo desarrollo
GAMARRA	20,77	de bajo desarrollo
LA GLORIA	21,85	de bajo desarrollo
PELAYA	20,28	de bajo desarrollo
RIO DE ORO	22,33	de bajo desarrollo
SAN ALBERTO	26,16	de algunos desarrollos
SAN MARTIN	22,70	de bajo desarrollo

Fuente: Anexos bases del plan nacional de desarrollo 2010-2014.

Estas cifras demuestran que estos municipios del sur del Cesar, comprenden una zona homogénea, donde Aguachica, Gamarra, La gloria, Pelaya, Rio de oro y San Martin se encuentran dentro de la misma clasificación, con un IENDOG entre 20.71% y 25.9%, mientras San Alberto se encuentra clasificado como una población con algunos desarrollos con un índice superior a 25.91%. Así mismo llama la atención que además de ser una región homogénea según la clasificación del DNP, los indicadores correspondientes se encuentran muy próximos entre sí, incluso en el caso de San Alberto a pesar de estar en otra calificación, no supera por mucho el límite inferior de esta (ver imagen4).

**Imagen 4. Condiciones de desarrollo endógeno.**



Los resultados de San Alberto, son de esperarse, pues en todos los niveles de medición del IENDOG, tiene un desempeño superior a los demás municipios. Mostrando mayor rendimientos en el ingreso por habitante, dentro del factor densidad poblacional y financiera, presenta un resultado de dos oficinas del sistema bancario, donde es superado por Aguachica, este último con 4; esto se debe en gran medida que Aguachica por años ha sido el ente territorial donde se ha concentrado mayoritariamente la población del sur del departamento. Sorprende sobre manera que Aguachica siendo el centro nodal del área de estudio y del sur de Bolívar, no arroje resultados similares a los de San Alberto.

**Tabla 14. IENDOG**

FACTOR	VARIABLE POR FACTOR	AGUACHICA	GAMARRA	LA GLORIA	PELAYA	RIO DE ORO	SAN ALBERTO	SAN MARTIN
CALIDAD DE VIDA	- Ingreso por habitante, miles de pesos (estimación a partir de los recaudos tributarios municipales).2006	55	76	88	26		94	52
	- Porcentaje de personas sin NBI, cabecera. -censo 2005 DANE ajustado Jun 2010-	63,97	56,71	47,54	48,16	79,12	70,76	61,04
	- Porcentaje de personas sin NBI, resto. -Censo General 2005 DANE ajustado Jun 2010-	27,85	40,59	43,68	37,05	31,22	53,21	46,65
	- Porcentaje de alfabetismo en adultos mayores de 18 años.-censo 2005 DANE-	81,1	80,1	75,7	76,0	73,2	84,7	76,4
DENSIDAD POBLACIONAL Y FINANCIERA	- Densidad poblacional (personas por km2) –Censo General 2005 DANE	89,79	40,65	18,49	37,80	23,20	35,24	20,30
	Número de oficinas del sistema -Superfinanciera 2009-	4	1	1	1	1	2	2
CRECIMIENTO	- Cobertura bruta educación primaria. -ministerio de educacion 2011	123,57	90,22	128,35	119,48	175,8	122,31	140,1
	- Capacidad institucional del gobierno municipal (Índice de desempeño integral). -DDTS 2011-	56,7	40,9	59,0	51,1	56,4	76,3	51,7
	- Porcentaje de población económicamente activa.– Censo General 2005 DANE-	42,94	35,21	41,98	41,87	41,09	44,92	43,11

Elaboración: Propia

Examinando detenidamente las tres variables tenidas en cuenta para calcular el IENDOG encontramos que:

### **CALIDAD DE VIDA.**

La primera impresión del estudio realizado, revela que las necesidades básicas insatisfechas de la región a lo largo de su historia no varían, pues durante los años 2005, 2010 y 2012 este índice permaneció constante, todos los municipios presentan deficiencias en este índice, especialmente en el área rural.

El índice de necesidades básicas insatisfechas esta medido por cinco variables ellas son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, vivienda con servicios inadecuados, vivienda con alta dependencia económica y vivienda con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

al analizar detenidamente cada una de estas variables que mide el NBI, se encuentra que los municipios de Aguachica, Gamarra, La Gloria y Pelaya tienen problemas de hacinamiento en un 40%, 41.83%, 38.30% y 49.86% de sus hogares respectivamente<sup>50</sup>; sumado a esto, salvo en Aguachica, las condiciones inadecuadas de las viviendas es predominante, por ejemplo el porcentaje de hogares con inapropiada eliminación de excretas en estos municipios es de 72.52%, 53.85% y 59.34% correspondientemente; aproximadamente 4621 personas en los municipios de Gamarra y La Gloria, es decir el 14.59% y 17.21% de sus habitantes, presentan problemas con los materiales de construcción de las paredes exteriores de la vivienda, siendo estos de madera burda, tabla, tablón, zinc, cartón, tela o sin paredes.

En cuanto a la dependencia economía los mayores niveles se presentan en Aguachica (51.91%), Gamarra (58.50%), Pelaya (54.01%) y San Martin (51.02%)

---

<sup>50</sup> Índice de pobreza multidimensional, 2005.

mientras que San Alberto, Rio de Oro y La Gloria presentan tasas que oscilan entre 45% y 48 %.

El nivel de alfabetización, se acentúa en Rio de Oro, La Gloria y Pelaya, nuevamente estos municipios presentando bajos niveles de en los subfactores medidos en el DNP, Aguachica, Gamarra y San Alberto presentan mejores resultados en su población alfabetizada.

### **DENSIDAD POBLACIONAL Y FINANCIERA.**

En cuanto a la densidad financiera, como se ha descrito antes, San Alberto, San Martin y Aguachica, son los que muestran favorabilidad en esta medida, mientras los otros municipios solo presentan una oficina del sistema bancario. La mayor presencia la tiene el Banco Agrario, mientras el Banco de Bogotá y Bancolombia tiene dos oficinas en el sur del Cesar, ubicadas en Aguachica-San Alberto y Aguachica-San Martin respectivamente.

### **CRECIMIENTO.**

A su vez, la población económicamente activa, en todos los casos es inferior al 50%, por esta razón es importante trabajar en mejorar este indicador, procurando lograr una dinámica económica que impulse la región. Otra preocupación es la tasa de empleo informal registrada por cada uno de los entes territoriales estudiados, esta tasa supera el 90% en todos los municipios, con excepción de San Alberto (88.31%) que nuevamente presenta mejores condiciones. Sin embargo no deja de ser preocupante este nivel de empleo en la región.

Así, se han identificado algunas de las necesidades comunes y diferenciadas en cada una de las variables, donde los municipios se alejan de sus pretensiones por presentar indicadores desiguales, haciendo difícil converger a la hora decidir la forma de trabajar y los objetivos principales hacia donde han de enfocar esfuerzos.

## 8. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Avanzando en la caracterización e identificación de los municipios, desde la perspectiva del desempeño económico, se busca identificar grupos territoriales, a partir de un análisis del PIB per cápita municipal y el dinamismo de sus economías, con el fin de observar que municipios del área de estudio muestran crecimiento y como se refleja ese crecimiento económico en las condiciones sociales de la población.

Como se puede ver en el análisis del IENDOG, municipios como Gamarra, La Gloria y Pelaya, muestran en su territorio mayores niveles de negativismo en cuanto a las condiciones de vida de la población y a las capacidades de desarrollo endógeno, mientras San Alberto se caracteriza por ser de algunos desarrollos. Ahora la idea es examinar como estos municipios de bajo o algunos desarrollados tienen dinamismo especialmente en el sector social, es decir como la política social que emplea cada municipio ayuda a alcanzar una convergencia o caso contrario divergencia en los niveles de NBI.

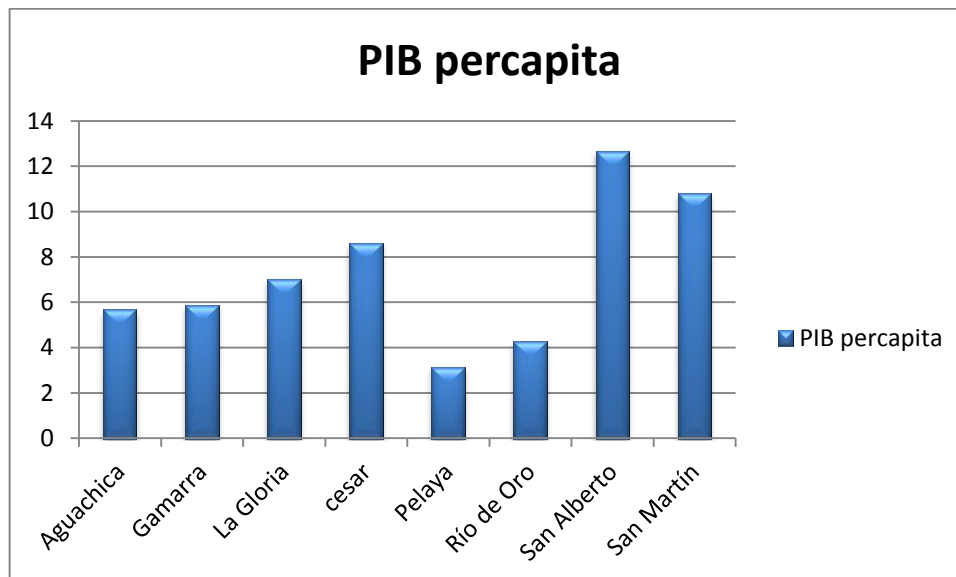
En primer lugar, se examina el comportamiento de la economía local, tomando como referencia el PIB per cápita municipal del año 2009, esto facilita la identificación de aquellos municipios con un PIB per cápita alto o bajo según la comparación con el mismo indicador departamental, es decir se observa la media del PIB per cápita departamental, para diferenciarlos según su desempeño. El resultado es el siguiente:

**Tabla 15. Población y PIB per cápita en millones de pasos anuales..**

MUNICIPIO	POBLACION	PIB PERCAPITA 2009
Aguachica	86738	5,681707636
Gamarra	15328	5,852940709
La Gloria	13921	7,030592853
Cesar	<b>953827</b>	<b>8,624637446</b>
Pelaya	17112	3,139124796
Río de Oro	14300	4,289346963
San Alberto	21823	<b>12,68161615</b>
San Martín	17851	<b>10,79249138</b>

Fuente: Departamento nacional de Planeación. DNP. Elaboración: Propia

**Grafico 28. PIB per cápita municipios del sur del Cesar**



Fuente: Departamento nacional de Planeación DNP. Elaboración: Propia

Como se ve en el grafico 28, los municipios de San Alberto y San Martin representan según su PIB per cápita mayores niveles de crecimiento económico, estos dos municipios tiene un PIB alto en comparación con los demás del sur del Cesar, Pelaya es el municipio con el PIB per cápita más bajo junto con el de Rio de Oro.

Para analizar el dinamismo, se toma como referencia las variaciones del NBI a nivel municipal de los años 1993, 2003 y 2010, de los 1993 a 2003 la variación fue significativa, pero del año 2003 y 2010 el único municipio que tuvo variación positiva fue San Martín (ver tabla 16).

**Tabla 16. Variación NBI**

	NBI				
	1993	2003	variacion	2010	variacion
AGUACHICA	52	41,25	<b>26,05</b>	41,9	<b>-1,54</b>
GAMARRA	59,5	50,52	<b>17,78</b>	50,52	<b>0,00</b>
LA GLORIA	66,3	54,77	<b>21,05</b>	54,77	<b>0,00</b>
PELAYA	68,5	55,31	<b>23,84</b>	55,36	<b>-0,08</b>
RIO DE ORO	65,3	49,66	<b>31,50</b>	49,66	<b>0,00</b>
S. ALBERTO	44,9	33,59	<b>33,67</b>	34,26	<b>-1,95</b>
S. MARTIN	60,6	46,89	<b>29,24</b>	46,86	<b>0,06</b>

Fuente: DANE. Elaboración: propia.

Con base en la variación correspondiente del NBI del 2003 al 2010, se demuestra que el único municipio dinámico en un periodo de siete años fue San Martín, mientras que los otros permanecieron constantes en materia de NBI.

En síntesis, se sabe que San Alberto a pesar de ser el único municipio con algunos desarrollos y de tener un PIB alto, su dinamismo es negativo, el nivel de NBI a pesar de poseer el mejor desempeño dentro de la región, a lo largo de los años aumentó, afectando su dinamismo de bienestar social. Por su parte San Martín, es un municipio que a pesar de pertenecer a la clasificación del IENDOG como municipio de bajo desarrollo, ha mejorado en sus NBI y tiene PIB alto dentro de la región. Los cinco municipios restantes, son de bajo PIB y no dinámicos.

<p align="center"><b>II. MUNICIPIOS NO DINAMICOS, CON ALTO PIB PER CAPITA</b></p> <p>San Alberto</p>	<p align="center"><b>I. MUNICIPIOS DINAMICOS, CON ALTO PIB PER CAPITA</b></p> <p>San Martin</p>
<p align="center"><b>III. MUNICIPIOS NO DINAMICOS, CON BAJO PIB PER CAPITA</b></p> <p>Aguachica Gamarra La Gloria Pelaya Rio de Oro</p>	<p align="center"><b>IV. MUNICIPIOS DINAMICOS, CON BAJO PIB PER CAPITA</b></p>

## **9. CARACTERIZACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO**

Las grandes diferencias socioeconómicas y geográficas que están latentes en el territorio nacional, han motivado al gobierno nacional a consolidar la política de descentralización, para así por medio del ordenamiento territorial, la planificación estratégica y la legislación nacional que ampara este proceso, lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente. Por estas diferencias, es necesario conocer para lograr el objetivo de este trabajo, las visiones compartidas de desarrollo del área de estudio. Esto ayudara a vislumbrar cada una de las necesidades en común, que aquejan a los distintos municipios, así como las metas fijadas por los mismos.

Examinar las visiones de desarrollo de los territorios, es esencial, para conocer y trazar el camino a seguir cuando se habla de asociaciones territoriales, pues estas visiones son la guía de referencia para la construcción en conjunto, de políticas públicas necesarias a la hora alcanzar un crecimiento económico y especialmente para ampliar las oportunidades sociales de los habitantes de ese espacio geográfico determinado.

Para obtener los resultados esperados, es decir plasmar las visiones de desarrollo, se toma en primer lugar como referencia los Planes de Desarrollo de los distintos municipios participantes en esta asociación, pues a través de estos se puede conocer los programas, políticas y metas establecidas. Se Centra la atención en las metas en común en la mayoría de los municipios y se obtienen las siguientes conclusiones:

### **EDUCACIÓN**

En el plano educativo los municipios presentan gran atracción de sus objetivos en cinco subprogramas (tabla 17), uno de ellos es garantizar la alimentación y

transporte escolar, destinados a estudiantes de educación básica y secundaria, se tiene como visión seguir implementando y aumentar la cobertura y acceso a estos programas, con gran acogida en la mayoría de los municipios a excepción de San Alberto. Con la política de transporte y alimentación escolar se verán beneficiados alrededor de 4.000 y 14.652 estudiantes respectivamente durante el cuatrienio. (Ver tabla 17)

**Tabla 17. Programas correspondientes a Educación en cada municipio.**

	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
E D U C A C I O N	tecnica, tecnologica y superior	fortalecer el Centro Regional de Educacion Superior							
	TIC'S	equipos de informatica y capacitacion de maestros							
	transporte escolar	mantener o aumentar el tranporte escolar							
	mobiliario escolar	adquisicion de pupitres, libros etc							
	alimentacion escolar	garantizar la alimentacion escolar							
	infraestructura escolar	contruccion de aulas y baterias sanitarias							

Fuente: Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio.  
Elaboración: propia

Por otro lado, los municipios ven el aprovechamiento de las tecnologías de innovación y comunicación (TIC's) como una posibilidad de avance en el sistema educativo, donde esta herramienta es adoptada a través de creación de aulas interactivas, masificación del internet y la capacitación de docentes en competencias pedagógicas de TIC's.

Uno de los mayores retos y de gran acogida por todos los municipios, es la inversión en infraestructura y mobiliario escolar, se pretende construir, mejorar o hacer mantenimiento, de alrededor de 200 aulas y construcción y mantenimiento de 72 baterías sanitarias en los diferentes entes territoriales y a aproximadamente

la adquisición de 11.000 pupitres para las diferentes sedes educativas de la zona objeto de estudio.

## COMPETITIVIDAD.

**Tabla 18. Programas correspondientes a competitividad en cada municipio**

C O M P I E D T A I D T I V I V	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
	sector agrario	cluster palma africana							
		asistencia tecnica							
		mejoramiento genetico bovino							
	empresim iento	impulsar actividades de empresimimiento							

Fuente: Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio).

Elaboración: propia

El sector agropecuario, uno de la más importante dentro de la economía del sur del departamento del Cesar, la principal meta y de unánime decisión por los municipios de esta asociación, es la asistencia técnica, por medio de esta, se busca que el pequeño y mediano productor sea más competitivo y así establecer alianzas estratégicas entre los diferentes productores agropecuarios de la región.

Otro sector que no se queda atrás, y que representa en gran medida el sector agropecuario del departamento es la ganadería, por ese motivo los municipios que apuestan por el mejoramiento genético del ganado bovino a través de la inseminación artificial son Rio de Oro, Gamarra, San Martin y La Gloria. Con esta decisión serán beneficiados alrededor de 240 medianos y pequeños ganaderos.

El otro factor, es el emprendimiento, en esté, todos los municipios a excepción de Gamarra ven como apoyo a la iniciativa de emprendimiento, a través de la capacitación de jóvenes en gestión de negocios, competencial laborales, en otras

actividades que tienen que ver con el sector de la palma africana. Con esta proposición se verán favorecidos cerca de 950 jóvenes de la zona.

### **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La estrategia en ciencia, tecnología e innovación se centra en los grupos de investigación estudiantil, es así como, por ejemplo, entre San Alberto y San Martín se prevé la creación de 69 grupos de investigación, mientras los municipios de Pelaya y La Gloria programan el fortalecimiento de 3 grupos investigativos en cada una de sus áreas, para un total de 75 grupos investigativos en la región. (Ver tabla 19).

**Tabla 19. Programas correspondientes a ciencia y tecnología en cada municipio.**

C T I	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
	ciencia tecnología innovación	grupos de investigación							

Fuente: Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio).  
Elaboración: propia

### **INCLUSIÓN SOCIAL**

Las visiones de inclusión social de los municipios están dirigidas a la construcción y mejoramiento de vivienda de interés prioritario y a mejorar la calidad y aumentar la cobertura del sistema de salud. (Ver tabla 20).

El caso de la vivienda se planea construir 2780 de interés prioritario y subsidiar el mejoramiento de vivienda de 1300 en todos los municipios. (Ver tabla 20).

**Tabla 20. Programas correspondientes a competitividad en cada municipio.**

I N S T R U C I O N	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
	vivienda	vivienda de interes prioritario							
		subsidio a mejoracion de vivienda							
	salud	aumento de la cobertura y calidad del servicio							

Fuente Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio).  
Elaboración propia.

### SERVICIOS PÚBLICOS

Los programas de ampliación de servicios públicos de los municipios están ampliamente compartidos por todos a saldo de la masificación de gas domiciliario, donde Aguachica no le apuesta a este, pero en el resto de municipios 1200 hogares de la zona rural y urbana se verán beneficiados por este servicio.

El servicio de energía eléctrica es una meta entre todos los municipios. Con respecto a la cobertura de alcantarillado y acueducto, se proyectó la ampliación en la zona rural y urbana de los municipios, en donde Aguachica aumentara la cobertura en un 20% y 10% respectivamente; la Gloria tiene como meta el aumento la cobertura del alcantarillado del 40% a un 80 % en los centros Poblados y el 5 % a 10% en la zona Rural, e Incrementar la cobertura del servicio público de agua del 85% al 90% en centros urbanos y del 18% al 23% en zonas rurales; en Gamarra se tiene como meta que 1439 nuevas viviendas hagan parte del sistema de alcantarillado y 500 viviendas más estén incorporadas al sistema de acueducto; San Alberto 872 personas beneficiadas con sistema de acueducto y 543 personas con acceso a alcantarillado; en Pelaya se ampliara en un total de 700 metros lineales de red del sistema de alcantarillado y 500 metros lineales de red de sistema de acueducto; igualmente Rio de Oro y San Martin beneficiaran a más de 2000 personas con ambos sistemas de servicios. (Ver tabla 21).

**Tabla 21. Programas correspondientes a servicios públicos en cada municipio.**

	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
S E R V I C I O S P U B L I C O S	gas	masificacion de gas domiciliario							
	acueducto	disminuir la poblacion sin servicio de acueducto rural							
		disminuir la poblacion sin servicio de acueducto urbano							
	alcantarillado	aumento de cobertura de alcantarillado							
	energia electrica	aumento de servicio de energia electrica							

Fuente Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio).  
Elaboración propia.

## VÍAS

Ampliar en todos los seis municipios la malla vial tanto en la zona urbana como en la zona rural. (Ver tabla 22).

**Tabla 22. Programas correspondientes a vías en cada municipio**

	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
V I A S	mallla vial urbana	ampliacion y mejoramiento de la malla vial urbana							
	mallla vial rural	ampliacion y mejoramiento de la malla vial rural							

Fuente Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio).  
Elaboración propia.

## MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente es prioridad de los municipios, todos apuestan por educación ambiental para sus habitantes, su protección, conservación y

reforestación de bosques y predios aledaños a los recursos hídricos que abastecen a los municipios. (Ver tabla 23).

**Tabla 23. Programas correspondientes a medio ambiente en cada municipio.**

A M B I E N T E	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MUNICIPIO Y META						
			AGUACHICA	S. ALBERTO	RIO DE ORO	PELAYA	GAMARRA	LA GLORIA	S. MARTIN
	sostenibilidad ambiental	educacion ambiental							
		reforestacion							

Fuente Planes de Desarrollo 2012-2015 (municipios objeto de estudio).  
Elaboración propia.

## 10. MOTIVOS DE INTEGRACIÓN

Como se pudo observar, el sur del Cesar, es una subregión homogénea, de municipios que comparten algunas necesidades y planes, así mismo, existen instrumentos de política pública (fondos) que pueden ser utilizados para mejorar las condiciones y lograr las metas establecidas por estos entes territoriales; el acceso a estas herramientas, está orientado, a proyectos de impacto regional que mejoren las condiciones socioeconómicas de los individuos que habitan dicha área.

Se sabe que mediante el conocimiento de las necesidades, planes o metas y las ventajas productivas de estos municipios se pueden visualizar grandes proyectos. Por esto, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas utilizadas como el IENDOG, las visiones compartidas de desarrollo y la caracterización socioeconómica de los municipios se proyectan sectores donde es pertinente focalizar esfuerzos y recursos para el fortalecimiento de estas capacidades positivas y mejoramiento de los aspectos negativos.

Partiendo de esto, se puede identificar las prioridades a impulsar y los sectores que se deben fortalecer para alcanzar el desarrollo regional. En este orden de ideas se tiene que:

Prioridades.

Se hace evidente el alto grado de falencias en la cobertura de los servicios públicos, donde la menor prestación corresponde al gas domiciliario; según el DANE en Rio de Oro y San Martin, no hay cobertura del servicio en los hogares. En alcantarillado, Gamarra y La Gloria presentan el menor porcentaje de cobertura con 17,6% y 25% respectivamente. En acueducto el municipio de mayor cobertura es Aguachica, mientras Rio de Oro presenta el peor índice. (Ver tabla 24).

**Tabla 24. Cobertura de servicios públicos en los municipios objeto de estudio.**

porcentaje cobertura de servicios publicos				
municipios	acueducto*	alcantarilla do*	energia electica**	gas domiciliario**
Aguachica	87,2	75	90,84	50,14
Gamarra	80,5	17,6	92,2	31,36
La Gloria	67,6	25	85,31	22,25
Pelaya	78,6	28,2	88,17	32,47
Rio de Oro	56,8	46,1	89,61	0
San Alberto	81,8	82,2	93,27	49,66
San Martin	77,5	55,8	91,74	0

\* fuente Superintendencia de Servicios Publicos 2011. \*\*DANE 2005.  
elaboracion propia

También es alarmante el hacinamiento y las malas condiciones de los materiales de fabricación de las viviendas, los porcentajes son altos principalmente en los municipios en Aguachica, Gamarra, La Gloria y Pelaya, donde estos últimos tres municipios, adema presenta un alto déficit de vivienda. (Ver Tabla 25).

**Tabla 25. Déficit de vivienda en los municipios objeto de estudio.**

deficit de vivienda	
municipios	%
Aguachica	49,86
Gamarra	82,85
La Gloria	73,44
Pelaya	86,64
Rio de Oro	56,42
San Alberto	32,24
San Martin	51,24

Fuente: DANE 2005. Elaboración propia.

## Fortalezas

El sector agropecuario es el de mayor importancia dentro de la economía regional, siendo la actividad bovina la más representativa con un inventario de 443849 cabezas de ganado (ver inventario Bovino) para doble propósito básicamente (producción de carne y leche) donde el principal mercado de comercialización se ubica en los departamentos de Santander, Magdalena medio, Cesar y Norte de Santander. (Ver tabla 26).

**Tabla 26. Inventario Bovino de la región.**

MUNICIPIO	INVENTARIO BOVINO	ORIENTACION DEL HATO	
		PROPOSITO	%
Aguachica	68520	dobleproposito	100
Gamarra	38674	dobleproposito	100
La Gloria	71129	dobleproposito	82
		carne	18
Pelaya	40553	leche	20
		carne	20
		dobleproposito	60
Rio de Oro	49070	leche	10
		dobleproposito	90
San Alberto	62905	leche	20
		carne	10
		dobleproposito	70
San Martin	112998	leche	1
		carne	15
		dobleproposito	84

Fuente: Gobernación del Cesar – Cesar en cifras 2009 -. Elaboración propia.

Por su parte la agroindustria que se desarrolla en la región se especializa en el cultivo de palma africana representada por dos corredores de producción (ver imagen 3). En el sur del Cesar el número de hectáreas cultivadas es de

aproximadamente 14652<sup>51</sup> con una representación del 41% del área total sembrada a nivel departamental.

Otra fortaleza de sur del departamento es su ubicación estratégica para el desarrollo de la región, actualmente se está construyendo la Ruta del Sol, que atraviesa todos estos municipios y que comunicara al centro del país con la costa atlántica; permitiendo la fácil comercialización de sus productos para aumentar la competitividad.

Ubicando estas fortalezas y prioridades como objeto de atención para el desarrollo de la región y conociendo las visiones de desarrollo de cada ente territorial, según las cuales se contemplan las mismas como necesidades de pronta atención, a continuación se presentan algunas sugerencias que pueden ser utilizados como referentes por los mandatarios de la subregión para mitigar en conjuntos su situación y generar una sinergia en pro de un desarrollo regional.

Contratos-Plan Nación – Sur del Departamento Del Cesar.

La siguiente propuesta de Contrato-Plan se estructura bajo la forma de CPND, por que busca fortalecer la región a través de la intervención de la administración departamental como intermediario entre las necesidades locales y la nación, sustentando su participación en el beneficio que obtiene el departamento a nivel de desarrollo, capacidad competitiva y participación económica integral.

Tiene como objetivo: Articular y coordinar las capacidades de planeación, gestión y financiación de la nación con los municipios implicados para contribuir en el mejoramiento del bienestar socioeconómico de los habitantes de las diferentes entidades territoriales participantes, para que estas puedan aunar esfuerzos para alcanzar el desarrollo regional.

---

<sup>51</sup> Según datos de la Gobernacion del Cesar “Cesar en Cifras 2010”.

El ámbito de aplicación del Contrato-Plan propuesto, alberga a siete municipios del sur del Departamento del Cesar: Aguachica, Gamarra, Pelaya, Rio de Oro, La Gloria, San Alberto y San Martin.

Esta propuesta estratégica integral de desarrollo, a través del fortalecimiento de las capacidades territoriales tiene como eje central, la disminución de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y la creación de competitividad regional en busca de un aumento del desarrollo socioeconómico de la subregión.

Sus ejes estratégicos son cuatro y son:

Desarrollo social.

Este eje estratégico tendrá como fin el fortalecimiento de las condiciones sociales de los habitantes, especialmente de los grupos vulnerables, a quienes se pretende en fin obtengan mayor bienestar, por esto se busca aumentar la cobertura y mejorar el acceso de los servicios de educación, salud, vivienda, alcantarillado, acueducto y energía eléctrica.

Socios: Aguachica, Gamarra, Pelaya, Rio de Oro, La Gloria, San Alberto y San Martin. El municipio de Gamarra se abstiene de participar en el subprograma destinado a la adquisición de equipos de cómputo y capacitación a docentes en TIC's.

Desarrollo productivo.

Se busca a través de esta propuesta el fortalecimiento del sector agrícola de los municipios por medio de asistencia técnica para el mediano y pequeño productor y apoyar los programas de emprendimiento que se adelanten en los municipios.

Socios: Aguachica, Gamarra, Pelaya, Rio de Oro, La Gloria, San Alberto y San Martin. El municipio de Gamarra se abstiene de participar en el subprograma relacionados con emprendimiento.

Infraestructura.

Mejorar la competitividad, conectividad, transitabilidad y seguridad de la subregión a través del mejoramiento y construcción de malla vial tanto en la zona urbana como en la rural, asegurando la conexión de las subregiones departamentales con el resto del país.


Socios: Aguachica, Gamarra, Pelaya, Rio de Oro, La Gloria, San Alberto y San Martin.

Sostenibilidad ambiental.

En esta prioridad se busca implementar un programa de educación ambiental para los pobladores de las zonas urbanas y rurales, como el cuidado del medio ambiente y la reforestación de los bosques y fuentes hídricas que abastecen de agua a los acueductos.

Socios: Aguachica, Gamarra, Pelaya, Rio de Oro, La Gloria, San Alberto y San Martin. (Ver tabla 27.)

**Tabla 27. Estructura programática Contrato Plan**

CONTRATO-PLAN para el desarrollo regional	EJES ESTRATEG	SECTOR	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	PROYECTOS	
	DESARROLLO	EDUCACION	mobilario educativo	adquisicion de pupitres libros etc	
			infraestructura educativa	construccion de aulas mejoramiento de baterias sanitarias	
			TIC'S	adquisicion de equipos de informatica y capacitacion a maestros	
		SALUD	cobertura y calidad	ampliacion de cobertura y calidad de servicios de salud	
		VIVIENDA	construccion y mejoramiento	construccion de viviendas de interes prioritario	subsidios de mejoracion de vivienda
				acueducto	disminuir la poblacion sin servicios de acueducto en el area rural disminuir la poblacion sin servicios de acueducto en el area urbana
		SERVICIOS PUBLICOS	gas	masificacion de gas domiciliario	
			alcantarillado	aumento de la cobertura de alcantarillado	
			energia electrica	aumento del servicio de energia electrica	
			DESARROLLO PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	asistencia tecnica
		mejoramiento bovino			mejoramiento bovino por medio de inseminacion artificial
		EMPRESARIADO		actividades de emprendimiento	formar e impulsar actividades de emprendimiento
		INFRAESTRUCTURA	VIAS	ampliacion de la malla vial urbana	ampliacion de la malla vial rural
				MEDIO AMBIENTE	educacion ambiental
			reforestacion		sembrar arboles en areas de importancia para la sostenibilidad ambiental


Elaboración: Propia

## FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

Centro Regional de Educación Superior.

Implementar Centros Regionales de Educación Superior que permitan a la población de los municipios continuar con su formación académica, a través de programas técnicos, tecnológicos y profesionales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales y apuesten al logro de un desarrollo integral. (Ver tabla 28)

**Tabla 28. Fortalecimiento de los Centros Regionales de Educación Superior.**


<b>proyecto</b>	implementar y fortalecer el Centro Regional de Educación Superior CERES
<b>m u n i c i p i o s</b>	Aguachica - La Gloria
	

Elaboración: Propia

Creación del clúster de palma africana.

Integrar los municipios en torno a la palma africana, con el propósito de fortalecer su cooperación para mejorar las condiciones que permitan dinamizar el sector e impulsar la competitividad. (Ver tabla 29)

**Tabla 29. Programa creación del clúster de palma africana.**

<b>sector</b>	agrario
<b>proyecto</b>	creacion del cluster de plama africana
<b>m u n i c i p i o s</b>	San Alberto, Pelaya y La Gloria
	

Elaboración: Propia

## FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

Este fondo que está diseñado especialmente para ser destinado para los proyectos de impacto regional en las zonas más pobres del país, que tengan gran efecto sobre la población y ayude a superar los niveles de pobreza, para así alcanzar convergencia con otras zonas. Se aprobaron en el plano educativo, inversiones en servicio de transporte y alimentos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del todo el departamento del Cesar, estas inversiones fueron afirmadas por el Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) de la región Caribe, con un monto para el servicio de transporte por 1805240791

millones de pesos, financiado directamente por el fondo de compensación regional; por otra parte el servicio de alimentación tiene inversiones de los fondos de desarrollo regional y fondo de compensación regional por 17 062 000000 y 7609712000 millones de pesos respectivamente. El Plan de Desarrollo Municipal de Aguachica y el Plan de Desarrollo Departamental del Cesar apuestan por el mejoramiento de la infraestructura del aeropuerto de Hacaritama, ubicado en Aguachica, y de gran importancia no solo para el municipio sino también para toda la subregión del sur del departamento, parte de este proyecto puede ser financiado en por este fondo, teniendo en cuenta el nivel y el impulso que le puede dar este aeropuerto a la subregión a nivel competitivo. (Ver tabla 30)

**Tabla 30. Programa de educación y transporte, a ser financiados por el fondo de Compensación regional.**

SECTOR	PROYECTOS	FONDO	
		FDR	FCR
educacion	servicio de transporte escolar para los niños, niñas, adolescentes y jovenes en todo el departamento del Cesar		1805240791*
	servicio de alimentacion escolar en los establecimientos educativos del departamento del Cesar	17062000000*	7609712000*
transporte	mejaramiento de la infraestructura del Aeropuerto Regional Hacaritama		X

\*Aprobado del el OCAD, región Caribe para el departamento del Cesar.

## CONCLUSIONES

Las tendencias descentralizadoras a nivel mundial, han permitido en Colombia la formulación de herramientas enfocadas al fortalecimiento regional, que permita el afianzar los entes territoriales, con capacidad innovadora y competitiva, preocupados por su desarrollo y el mejoramiento tanto de su estructura a nivel político-institucional, a nivel tecnológico económico y social como por las condiciones de vida de sus habitantes.

El sur del Cesar, es similar en cuanto a su geografía, los municipios comparten algunas de sus actividades económicas y convergen en necesidades de rápida atención. La principal fuente de ingresos en la región gira alrededor del sector agropecuario, se requiere mejorar en el cubrimiento de servicios públicos, salud y educación y se evidencia un problema en la atención a las NBI. San Alberto presenta los índices más sobresalientes en cuanto a desarrollo, seguido por Aguachica, que se puede considerar la capital de la subregión, sin embargo los seis municipios están catalogados de forma similar en el IENDOG.

La región del sur del departamento, muestra homogeneidades en cuanto a necesidades y desempeño económico, visibles tanto en su Índice de Desarrollo Endógeno, como en su Perspectiva de Desarrollo Compartido, reforzando sus posibilidades de asociación municipal, enfocada al fortalecimiento regional. Hay un interés común por mejorar las condiciones sociales, incrementar la infraestructura, tecnificar los procesos productivos, desarrollar sostenibilidad ambiental y mejorar la atención a NBI.

A través de un contrato plan, es posible asociar a los municipios objeto de estudio y conseguir la formulación de proyectos que logren impactar la comunidad y dar a la región un impulso, mejorando su situación social, sus alcances productivos y su

capacidad competitiva. A través de esta herramienta es posible conseguir proyectos más grandes y una mayor financiación que permita un desarrollo regional integro atendiendo necesidades prioritarias y fortaleciendo las capacidades de la región.

## BIBLIOGRAFÍA.

ALBURQUERQUE, F. “Desarrollo económico local/regional y fomento Empresarial en América Latina”. Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales, vol. XXXI, nº 122, Madrid, 1999. pp. 821-834.

BOISIER, S. Teorías y Metáforas sobre Desarrollo Territorial. CEPAL, Santiago de Chile, 1998.

BOISIER, S. Territorio, estado y sociedad: Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa y Pehuén Editores, Santiago de Chile, 1999.

BOISIER, S. El difícil arte de hacer región. Las regiones como actores Territoriales del nuevo orden internacional. Conceptos, problemas y métodos. Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, 1992.

CUERVO RESTREPO, JORGE IVÁN. Colombia regional: alternativas y estrategias. Universidad Externado de *Colombia*, 2005.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Sistema general de participaciones, ley 1176. Bogotá, 2007.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Sistema general de regalías. Bogotá, 2011

CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA .1991.

CONTRATOS PLAN GUIA INFORMATIVA [En Línea] Disponible en:  
[http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos\\_Plan.\\_Manual\\_operativo.pdf](http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos_Plan._Manual_operativo.pdf)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. [En línea]disponible en:  
<http://www.dnp.gov.co/>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA,DANE. [En línea] Disponible en<http://www.dane.gov.co>

FALS BORDA, ORLANDO. Región e Historia elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: IEPRI 1996.

FRAGOSO LUGO, LUCERO. Nuevos Enfoques de Desarrollo Regional para América Latina. El Caso de Ceará, Brasil. [En línea] Disponible en:  
[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/7DDP8REMGB172BTDP6BU841FGBXPFI.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/7DDP8REMGB172BTDP6BU841FGBXPFI.pdf)

GALVIS LUIS, MEISEL ADOLFO. Fondo de Compensación Regional: Igualdad oportuidades para la periferia colombiana. Centro de estudios económicos y regionales CEER. Cartagena, 2010.

GAMARRA, JOSE. La economía del Cesar después del algodón. Centro de estudios económicos y regionales CEER. Cartagena, 2005.

MASSIRIS CABEZA Ángel M. Fundamentos Conceptuales y Metodológicos del Ordenamiento Territorial, Colombia 2005. JOTAMAR LTDA. 2005.

MASSIRIS CABEZA Ángel M. Geografía y Ordenamiento Territorial, México. Geocalli 2006.

MEDINA JAVIER, VARELA EDGAR. Globalización y gestión del desarrollo regional, *perspectivas latinoamericanas*. ed. universidad del valle. Cali, 1996.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Bogotá, 2011.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. [En línea] Disponible en:<http://www.mij.gov.co>

MONCAYO, EDGAR. Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una prospectiva latinoamericana, Universidad Nacional de Colombia, CEPAL-ILPES, PNUD, 2003.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGUACHICA (2012-2015) “El Cambio Es Ahora” [En línea] Disponible en: <http://www.aguachica-Cesar.gov.co/apc-aa-files/35666437393564643238633936373333/plan-de-desarrollo-municipio-de-aguachica-el-cambio-es-ahora-2012-2015.pdf>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GAMARRA (2012-2015) “Gamarra. Mejor es Posible. Diciendo y Haciendo” [En línea] Disponible en:[http://gamarra-Cesar.gov.co/apc-aa-files/38353737626239613035393864313439/PDIlo\\_Gamarra\\_2012\\_2015.pdf](http://gamarra-Cesar.gov.co/apc-aa-files/38353737626239613035393864313439/PDIlo_Gamarra_2012_2015.pdf)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA GLORIA (2012-2015) “Una Esperanza Para Crecer” [En línea] Disponible en: <http://www.lagloria-Cesar.gov.co/apc-aa-files/35666330356633353966656639343637/plan-de-desarrollo-la-gloria-radical-concejo-2012-2015.pdf>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PELAYA (2012-2015) “Justo y Necesario” [En línea] Disponible en: <http://www.pelaya-Cesar.gov.co/apc-aa->

files/36313464306161376336643839346139/ultima-edicion-plan-desarrollo-pelaya-2012-2015-justo-y-necesario\_1.pdf

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RIO DE ORO (2012-2015) “Es el Momento de la Prosperidad” [En línea] Disponible en: [http://www.riodeoro-Cesar.gov.co/apc-aa-files/62313238363062316530613636346338/PDM\\_RIO\\_DE\\_ORO\\_\\_listo\\_\\_1\\_.pdf](http://www.riodeoro-Cesar.gov.co/apc-aa-files/62313238363062316530613636346338/PDM_RIO_DE_ORO__listo__1_.pdf)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN ALBERTO (2012-2015) “San Alberto; Social, Prospero e Incluyente” [En línea] Disponible en: [http://sanalberto-Cesar.gov.co/apc-aa-files/35626630333966623234653736336262/PD\\_SAN\\_ALBERTO\\_DEFINIT..pdf](http://sanalberto-Cesar.gov.co/apc-aa-files/35626630333966623234653736336262/PD_SAN_ALBERTO_DEFINIT..pdf)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN MARTIN (2012-2015) “¡Oportunidades Pa mi Pueblo” [En línea] Disponible en: <http://sanmartin-Cesar.gov.co/planeacion.shtml?apc=plPlan%20de%20Desarrollo%20Municipal-1-&x=1857958>

RESTREPO, JUAN. (2005). “La segunda generación de las reformas descentralistas en América Latina”, Universidad Externado de Colombia.

RESTREPO SALAZAR Juan Camilo. Colombia Regional Alternativas y Estrategias. La segunda generación de las reformas descentralistas en América latina. 2006 Cap. III. El debate de la Regionalización.

ROA SUAREZ, HERNANDO. Colombia: planificación política, regionalización y políticas de planificación. ESAP Publicaciones, Bogotá, 1988.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS [En Línea] Disponible en: <https://www.sgr.gov.co/>

THORSTEN, SAGAWA.et. al. (2005). “Regiones para complementar los niveles subnacionales”, Universidad Externado de Colombia, pp 19 – 27.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Ed. Pirámide, Madrid, 1988.

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio. Desarrollo Endógeno y Globalización [En Línea] Disponible En:  
<http://www.institutodeestudiosglobales.org/resources/Desarrollo%20end%C3%B3geno%20y%20globalizaci%C3%B3n.pdf>

VERGARA, PATRICIO. ¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales? EN: **Ciencias Sociales Online**, Septiembre 2004, Vol. I, No. 1 (37 - 52). Universidad de Viña del Mar-Chile. [En Línea] Disponible En:  
[http://www.uvm.cl/csonline/2004\\_1/pdf/endogeno.pdf](http://www.uvm.cl/csonline/2004_1/pdf/endogeno.pdf)